



Eje 3. Cualificación Profesional y Recursos Humanos

Diagnóstico de la Cualificación Profesional y los Recursos Humanos en Castilla-La Mancha





Índice

3. Cualificación profesional y Recursos Humanos	3
3.1. Tasas e indicadores de escolarización	5
3.2. Esperanza de vida en educación desde los cinco años y Abandono temprano de la formación	11
3.3. La Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha	16
3.4. El acceso a la Universidad en Castilla-La Mancha	19
3.5. Formación y empleo en Castilla-La Mancha	24
3.6. Recursos y Financiación educativa	47
3.7. Conclusiones	54



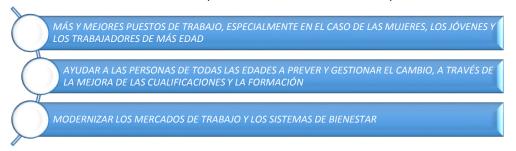


3. Cualificación profesional y Recursos Humanos

La Estrategia Europa 2020 trata de lograr un crecimiento inteligente ysostenible, a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación, poniendo el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza. Dentro de estos objetivos de la UE, ocupan un puesto relevante los relativos a cuestiones educativas:

RESULTADOS EDUCATIVOS, en particular: Reduciendo las tasas de abandono escolar por debajo del 10%, consiguiendo que al menos el 40% de las personas de 30 a 34 años de edad completen estudios de nivel terciario (o equivalente).

El CRECIMIENTO INTEGRADOR requiere aumentar el nivel de empleo:



En términos generales, se podría señalar que la fragmentación de la sociedad, los cambios en la estructura del empleo y el déficit de inclusividad de Estado de bienestar, son los mecanismos generales que determinan la exclusión en España y que actúan también en Castilla-La Mancha¹.

En la sociedad actual, la EXCLUSIÓN SOCIAL está muy relacionada con la falta de empleo, fenómeno que se ha recrudecido por efecto de la crisis económica. Cuando se trata de combatir la exclusión social, ayudar a conseguir trabajo y, con ello, a romper el ciclo de pobreza y marginación, resulta fundamental.



En este sentido, se debe trabajar para derribar las principales barreras que impiden a algunas personas participar plenamente en la sociedad, aportando formación, asesoramiento y mejores oportunidades laborales. Y establecer líneas estratégicas de actuación y medidas concretas que puedan mejorar la situación en materia de desempleo requieren de un profundo conocimiento acerca de la situación en la que se encuentra la población de Castilla-La Mancha.

¹ SUBIRATS, J. "Análisis de los factores de exclusión social". Subirats, Gomá y Brugué. Documentos de trabajo. Fundación BBVA, nº4, 2005; en LLANO, J.C y FLORES, R. (dir) "La exclusión social de Castilla-La Mancha". EAPN-CLM



El diálogo social es uno de los ejes en los que debe basarse el desarrollo económico de la Región y en el que deben asentarse las bases de una integración de los sistemas de formación profesional. La Declaración Institucional para iniciar la concertación de un Acuerdo Marco para la recuperación social y económica de Castilla-La Mancha (2015-2020) firmado por el Gobierno de Castilla-La Mancha y los agentes sociales establece las bases "para generar un crecimiento económico suficiente y sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de todas las ciudadanas y ciudadanos de la Región en el convencimiento de que , únicamente las sociedades que son capaces de crecer económicamente y crear empleo, tienen posibilidades de dotar a sus integrantes de una calidad de vida digna de ser denominada como la de una sociedad de bienestar".

El Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, regulado mediante la Ley 1/2001, de 05/04/2001, como órgano consultivo, de asesoramiento, de coordinación y de participación institucional y social en materia de formación profesional, debe ser el órgano en el que se apoye el Gobierno regional para desarrollar las políticas en materia de formación profesional, retomando así un papel activo que no ha tenido en los últimos años. Es necesario formular un nuevo Plan de formación profesional después de que han pasado más de cuatro años desde la finalización de la vigencia del último realizado. Asimismo, es necesario garantizar a todos los ciudadanos acceso y oportunidades a lo largo de toda su vida, eliminando obstáculos a la participación en el mercado laboral y a la formación profesional por lo que es necesario el desarrollo de un Plan específico que aborde la formación profesional de las personas con discapacidad.

Este apartado se centra en varias cuestiones fundamentales:Por un lado en determinar cómo es la situación regional con respecto a la educación y la cualificación, atendiendo a aspectos como la escolarización y el paso por las distintas etapas educativas, y sus opciones de acceso al empleo; para continuar con un repaso a los recursos educativos que esta Comunidad pone a disposición, para que esta población pueda completar y mejorar sus opciones de acceso al mercado.

Se han seleccionado varios de los indicadores que utiliza el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte², que aportan una visión que resulta de interés acerca de cómo se estructura y evoluciona el sistema educativo en Castilla-La Mancha. Si bien el Informe de referencia se refiere al curso 2012-2013, la información que contiene resulta de utilidad, dado que los avances que dicho Ministerio publica relativos a los cursos 2013-2014 y 2014-2015, no muestran diferencias importantes. Toda esta información, se ha completado con información relativa al mercado de trabajo y a la Formación Profesional para el Empleo, cerrando así una completa visión de la situación educativa y formativa de la Región.



²"Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Subdirección General de Estadística y Estudio. Año 2015.





3.1. Tasas e indicadores de escolarización

Tasas de escolarización en las edades no obligatorias

Cada vez con más frecuencia, se produce la incorporación al sistema educativo a edades más tempranas. Prácticamente la totalidad de los niños de 3 años (95,4) están escolarizados en Castilla-La Mancha.

En España las edades correspondientes a la educación obligatoria están comprendidas entre los 6 y los 15 años. Tras esta etapa, tomando como referencia las Cifras de Población del INE, crece la población sin escolarizar desde los 16 años hasta los 24 años. Por otra parte, se ha

observado en los últimos años, que en la Educación Infantil (previas al acceso a la educación obligatoria) la población sin escolarizar desciende según aumenta la edad.

TASASDE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. CURSO 2012-2013 (ETAPA ANTERIOR A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA)

	< 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
España	9,8	32,6	51,8	95,8	96,7	97,5
Andalucía	8,5	36,5	57,5	97,0	97,9	98,1
Aragón	11,3	34,0	52,5	94,6	95,6	98,8
Asturias	7,2	17,7	26,3	96,6	97,5	99,0
Balears (Illes)	6,7	23,6	33,5	93,5	92,4	93,9
Canarias	2,1	6,6	12,8	95,2	94,6	94,8
Cantabria	4,4	7,3	59,4	94,4	95,8	96,2
Castilla y León	5,3	19,4	31,1	97,5	98,1	100
Castilla-La Mancha	8,9	32,4	52,3	95,4	96,4	97,3
Cataluña	9,7	36,3	55,8	95,8	96,5	97,4
C. Valenciana	7,4	27,4	40,9	92,0	95,4	97,0
Extremadura	6,1	16,0	23,6	97,5	99,3	99,1
Galicia	16,8	38,2	61,9	96,8	97,5	98,0
Madrid	15,6	45,3	67,4	95,5	96,4	96,7
Murcia (R. de)	3,1	16,6	29,6	98,9	98,5	98,5
Navarra	3,1	11,0	16,3	95,7	96,0	96,6
País Vasco	19,8	44,0	92,4	97,3	97,8	98,2
Rioja (La)	10,5	35,8	51,1	96,7	96,0	96,8
Ceuta	1,4	5,6	15,1	94,2	95,4	96,0
Melilla	3,7	13,9	34,1	87,4	87,3	90,8

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2015 (Tasa neta de escolarización a los 3 años en el Curso 2013-2014 es de 95,7%)

Las tasas de escolarización en las edades no obligatorias

Según el Informe "Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2015", son más elevadas las tasas nacionales asociadas al segundo ciclo de educación infantil, entre el 95,8% a los 3 años y el 97,5% a los 5 años, que las del primer ciclo, entre un 9,8% con menos de un año y un 51,8% a los 2 años. En Castilla-La Mancha a los 2 años se supera esta tasa de escolarización alcanzando el 52,3% (50,6% en el curso 2013-2014). También en esta Región se alcanza prácticamente la totalidad de la escolarización a partir de los 3 años.

A los 16 y 17 años, edades teóricas de Educación Secundaria postobligatoria, las tasas de escolarización son del 95,5% y 91,8%, respectivamente. Muy similares son las tasas en Castilla-La Mancha 95% a los 16 años (96,3% en el curso 2013-2014) y 89,5% (90,1% en el curso 2013-2014) a los 17. En las edades correspondientes a Educación Superior, las tasas netas decrecen a medida que aumenta la edad, así las tasas son 80,2% a los 18 años, 56% a los 21 años y un 28,8% a los 24 años.





TASASDE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA. CURSO 2012-2013 (ETAPA POSTERIOR A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA)

		16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	25-29 años
	España	95,5	91,8	80,2	71,8	63,9	56,0	46,6	38,2	28,8	14,2
	Andalucía	98,6	97,5	78,6	69,4	60,2	52,2	43,7	35,8	27,6	13,6
	Aragón	94,9	88,9	81,9	72,8	64,6	54,7	43,5	32,8	23,6	11,9
	Asturias	96,7	90,6	79,8	72,0	64,7	55,9	47,7	38,7	27,8	14,0
	Balears (Illes)	86,6	78,6	55,1	43,3	35,9	30,0	24,5	18,7	14,3	7,9
	Canarias	92,7	86,0	72,0	63,6	53,0	44,2	35,1	29,3	23,3	12,6
	Cantabria	94,5	89,8	77,7	67,8	59,2	51,0	40,5	33,4	25,7	13,4
	Castilla y León	98,5	92,9	89,8	82,5	76,4	67,5	58,1	45,1	34,1	16,5
	Castilla-La Mancha	95,0	89,5	65,7	56,9	49,3	42,3	33,2	26,2	19,5	10,5
	Cataluña	91,6	90,6	78,5	69,0	62,9	56,3	44,2	34,9	26,5	13,3
	C. Valenciana	95,1	88,8	77,9	70,4	63,3	54,4	49,1	47,0	35,2	16,0
	Extremadura	96,8	89,4	71,2	63,0	54,5	49,7	40,1	32,2	26,2	13,5
	Galicia	97,7	93,0	80,8	73,3	66,7	58,1	47,9	39,3	29,6	14,7
	Madrid	95,6	92,6	95,8	89,3	80,6	72,6	62,9	50,6	37,2	16,8
	Murcia (R. de)	95,0	86,3	75,7	69,1	62,0	54,9	43,1	36,0	26,8	13,3
	Navarra	94,1	91,1	84,0	73,1	64,9	57,9	42,5	34,6	20,7	9,9
	País Vasco	100	98,2	92,4	85,5	76,4	67,7	54,4	41,3	29,8	15,8
	Rioja (La)	98,1	91,9	68,3	59,8	55,0	46,0	38,7	36,9	33,3	27,7
	Ceuta	90,4	86,0	68,3	53,3	49,5	42,9	33,1	27,3	22,0	11,6
	Melilla	84,8	80,6	68,3	51,3	44,3	32,2	25,6	22,5	18,1	9,5

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2015

En Castilla-La Mancha se observan mayores descensos en la escolarización después de las etapas obligatorias. Como se puede observar, sólo el 65,7% de jóvenes de 18 años permanecen estudiando, bajando hasta el 42,3% a los 21 años y tan sólo 19,5% a los 24 años (9,3 puntos porcentuales menos que la media nacional).

Tasas de escolarizacion por etapas educativas no obligatorias hasta la educación universitaria

E. INFANTIL (0-6 años)	A los 5 años prácticamente la totalidad de los niños en Castilla-La Mancha están escolarizados, al igual que ocurre a nivel estatal. Uno de cada tres accede ya con un año a etapas educativas previas y la mitad de ellos con 2 años.
E. SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA (15- 24 años)	Las tasas de escolarización en la segunda etapa de secundaria en Castilla-La Mancha coinciden prácticamente con la media nacional. Se puede ver a partir de los 20 años un descenso importante en las tasas.
E. SUPERIOR NO UNIVERSITARIA (17-24 años)	En este caso se observa que las tasas de escolarización en enseñanzas superiores no universitarias son ligeramente inferiores en el caso de Castilla-La Mancha.

TASAS DE ESCOLARIZACIÓN POR EDAD Y ETAPA EDUCATIVA TOTAL Y CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2012-13.

EDUCACIÓN INFANTIL								
	< de 1 año	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años	6 años	
España	9,8	32,6	51,8	95,6	96,5	97,0	0,9	
Castilla-La Mancha	8,9	32,4	52,3	95,3	96,3	97,1	0,3	

EDUCACIÓN SECUNDARIA SEGUNDA ETAPA										
	15 años	16 años	17 años	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	1,7	62,8	76,2	39,1	23,4	14,1	9,2	6,2	4,9	3,7
Castilla-La Mancha	0,2	60,0	72,5	39,3	23,9	14,1	9,1	5,9	4,6	3,2
								~		

Nota: En esta tabla se incluye: Bachillerato, PCPI, Ciclos Formativos de Grado Medio de FP y de Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas de Grado Medio, EE. Profesionales de Música y Danza e Idiomas Nivel Avanzado.

EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA							
	18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	4,0	9,0	10,9	9,4	7,3	5,8	4,3
Castilla-La Mancha 3,0 7,3 9,2 8,6 6,7 4,5 3,1							

Nota: En esta tabla se incluye: Ciclos Formativos de Grado Superior de FP y de Artes Plásticas y Diseño, EE. Deportivas de Grado Superior y EE. Artísticas Grado Superior. Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2015





Tasas de escolarizacion por etapas educativas no obligatorias: La Educación universitaria y de adultos

Respecto a educación universitaria (18-24 años), al igual que ocurría en el caso anterior, las tasas de escolarización son bastante inferiores en esta Comunidad con respecto a la media estatal. Sin embargo, son mayores las correspondientes a la educación de adultos.

EDUCACIÓN UNIVERSITARIA										
		18 años		19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años	
España		:	30,1	34,1	34,6	33,9	30,3	25,1	18,7	
Castilla-La Mancha		:	13,0	17,4	18,4	18,0	14,9	12,1	8,9	
Nota: En esta tabla se	incluye: Pr	imer y Seg	undo	Ciclo, Grad	o, Máster O	ficial y Doct	orado.			
				EDUCA	CIÓN DE AD	ULTOS				
	16 años	17 años		18 años	19 años	20 años	21 años	22 años	23 años	24 años
España	0,7		3,0	5,8	4,9	4	3,4	2,9	2,4	2,1
Castilla-La Mancha	0,3		1,2	9,1	7,8	7,1	6,5	5,7	5,0	4,3
Nota: En esta tabla se	incluye: EE	. Iniciales	y Sec	undaria para	a personas a	adultas.				

Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación. Edición 2015

- Al terminar la obligatoriedad de la educación (16 años) comienza a descender la tasa de escolarización, obteniendo tasas en Castilla-La Mancha ligeramente inferiores a los de la media nacional.
- Si bien tres de cada cuatro jóvenes de 17 años permanecen en educación secundaria, sólo el 9,2% de los de 20 años optan por educación superior no universitaria.
- Las tasas de escolarización en educación universitaria en Castilla-La Mancha, se sitúan a los 20 años en torno al 18%, valores menores que la media nacional. Mientras tanto el 9% de los de 18 años hacen educación para adultos (3 puntos por encima de la media estatal)
- Favorecer la permanencia de los jóvenes en los sistemas educativos les ayudará a mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral.

Indicadores según etapas educativas no obligatorias

Continuando con el repaso a los principales indicadores del sistema educativo, se revisa la evolución de cada uno de ellos para las diferentes etapas del sistema educativo que no son obligatorias y por tanto muestran una mayor intención de la población por participar en formación. En concreto los indicadores se refieren a la etapa de educación infantil, a la secundaria postobligatoria y a la educación superior.

EDUCACIÓN INFANTIL

La primera etapa del sistema educativo en España es la Educación Infantil (abarca de cero a cinco años) es de carácter voluntario, pero es muy relevante para el aprendizaje futuro.

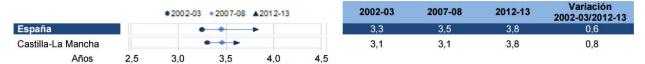
A nivel nacional, entre 2002-03 y 2012-13, se ha producido un incremento importante de las tasas netas de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil. La tasa de escolarización para los menores de un año fue de 9,8%, (incremento de 7,3 puntos porcentuales); 32,6% para los de un año (22,5 puntos más) y del 51,8% para los de dos años (29,7puntos de aumento). En el segundo ciclo la escolarización es prácticamente plena, superando las tasas el 95%.





En el último curso de referencia, el <u>número medio de años de escolarización en educación infantil (</u>0-5 años) en Castilla-La Mancha coincide con la media nacional (3,8 años), lo que ha supuesto un incremento del 0,8 sobre el curso 2002-2003.

VARIACIÓN EN EL NÚMERO MEDIO DE AÑOS DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL NACIONAL Y CASTILLA-LA MANCHA (0-5 AÑOS)



Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

EDUCACIÓN SECUNDARIA POSTOBLIGATORIA

Las exigencias de cualificación en el mercado de trabajo cada vez son mayores: más especialización, idiomas o habilidades tecnológicas, que forman ya habitualmente parte de las demandas de empleo. Todo ello hace que ya sea un objetivo prioritario para Castilla-La Mancha, y a nivel estatal y europeo, que los ciudadanos alcancen un nivel de estudios y formación superior al de la educación secundaria de primera etapa. Dentro de la propia Estrategia Europa 2020 se encuentra el objetivo de situar por debajo del 10% (para España 15%) el porcentaje de personas que abandonan la educación y la formación sin haber completado al menos la segunda etapa de la Educación Secundaria. Esto ha provocado que se concentren esfuerzos en lograr la escolarización de los jóvenes entre los 16 y los 19 años.

En este caso, el indicador seleccionado es la tasa neta de escolarización que refleja la relación porcentual entre el alumnado de la edad considerada (en el caso de la Secundaria postobligatoria se analizan las edades de 16 a 19 años, respecto al total de población de esa edad).

En el curso 2012-2013, que se ha tomado para la observación, en Castilla-La Mancha está escolarizada el 95% de la población de 16 años, sólo 0,5 puntos porcentuales por debajo del total a nivel nacional (según los avances del curso 2013-2014 esta tasa es del 96,2%, un 0,1% menos que a nivel nacional). Esta cifra desciende hasta el 89,5% entre los que tienen 17 años (2,1 puntos menos que el total de España). Aunque los descensos son mayores a medida que aumenta la edad, entre los jóvenes de 18 años la tasa de escolarización en Castilla-La Mancha se sitúa en 65,7%, muy por debajo de la tasa a nivel estatal que se sitúa en el 80,2%. Y de 56,9 entre los de 19 años, también inferior al 71,8% del total de España.

Por otra parte conviene también señalar que en esta Comunidad, mientras que la diferencia entre las tasas de escolarización a los 16 y los 17 años no supera los seis puntos porcentuales (-5,5), esta diferencia alcanza los 23,8 puntos de los 17 a los 18 años, y casi los nueve puntos entre los 18 y los 19 años (8,8 puntos menos a los 19 años).





TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN DE 16 A 19 AÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVOTOTAL NACIONAL Y CASTILLA-LA MANCHA. 2012-2013



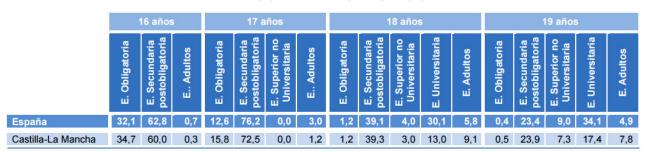
Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

Uno de cada tres jóvenes que están escolarizados con 16 años continúa con los estudios de la etapa obligatoria (34,7%), mientras que esta tasa se reduce prácticamente a la mitad entre los de 17 años.

Las tasas de escolarización en educación secundaria postobligatoria obtienen valores de 76,2% entre los de 17 años; 39,3% entre los de 18 años y 23,9 en el caso de los de 19 años; estas cifras se mantienen en Castilla-La Mancha muy semejantes a esta media nacional (76,2%; 39,1% y 23,4% cada etapa)

Entre los que tienen 18 y 19 años, comienzan a aparecer los que optan por estudios universitarios, que en el caso de Castilla-La Mancha se corresponden con el 13% y el 17,4% respectivamente, cifras que representan prácticamente la mitad de la media nacional (30,1% entre los de 18 años y 34,1% entre los de 19 años). En estas mismas edades se observa, sin embargo, que en Educación de Adultos, las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha están por encima de la media estatal, prácticamente la doblan.

TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN DE 16 A 19 AÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO, TOTAL NACIONAL Y CASTILLA-LA MANCHA. 2012-2013



Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

Lograr que los ciudadanos alcancen un nivel de estudios y formación superior al de la educación secundaria de primera etapa, se ha convertido en un objetivo prioritario. En el último año de escolarización obligatoria 16 años, tomando como base para la observación el curso 2012-2013, en Castilla-La Mancha está escolarizada el 95,0% de la población. Pero a partir de esa edad la tasa comienza a caer, hasta 89,5% entre los que tienen 17 años (2,1 puntos menos que el total de España), entre los de 18 años se sitúa en 65,7(muy inferior a la tasa estatal 80,2%), y de 56,9 entre los de 19 años (también menor al 71,8% del total de España).





EDUCACIÓN SUPERIOR

Como ya se venía señalando en párrafos anteriores, la demanda, cada vez mayor, de especialización hace que la escolarización en Educación Superior gane cada vez mayor relevancia. Esto ha provocado cambios en los sistemas educativos superiores europeos y ha generado un proceso de convergencia de los países de Europa hacia un espacio común de Educación Superior y de investigación.

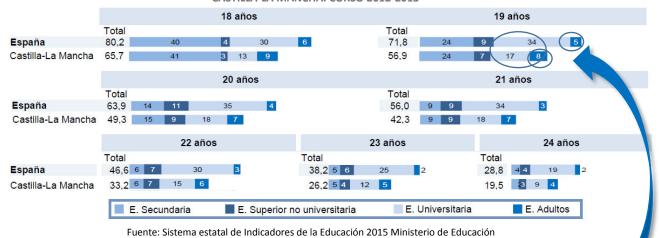
En este caso se revisa la relación entre el número de alumnos matriculados en las edades teóricas de la Educación Superior (18 a 24 años) y la población de esas edades, comparando como en casos anteriores Castilla-La Mancha con el total en el ámbito nacional.

El primer aspecto que se puede destacar es que la escolarización en las edades teóricas de la Educación Superior disminuye a medida que aumenta la edad. Además, en el caso de Castilla-La Mancha, de forma general, todas las tasas por edad son inferiores a la media estatal.

Considerando el conjunto de las diferentes enseñanzas en las que está matriculado el alumnado de esas edades, la tasa de escolarización en Castilla-La Mancha en el curso 2012-2013 es del 65,7% a los 18 años (80,2% para España), y baja hasta el 56,9% para las personas de 19 años (71,8% nacional).

Los jóvenes de 20 años muestran una tasa en Castilla-La Mancha que no llega a la mitad, 49,3%, mientras que en España se eleva hasta el 63,9%(-14,6 puntos porcentuales menos). Esta tasa es del 42,3% entre los de 21 años, también menor que la media nacional que sí supera la mitad de los de esta edad (56,0%). Estas diferencias también se aprecian conforme va aumentando la edad, siendo las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha del 33,2% a los 22, del 26,2% a los 23 años y del 19,5% a los 24 años; y a nivel nacional de 46,6%, del 38,2% y del 28,8%, respectivamente.

TASAS NETAS DE ESCOLARIZACIÓN DE 18 A 24 AÑOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO. TOTAL NACIONAL Y CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2012-2013



Atendiendo a la ESPECIALIDAD EDUCATIVA, se observa que mientras que en educación secundaria y educación superior no universitaria las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha se mantienen en niveles similares al nivel nacional, en la educación universitaria, estas tasas son inferiores, prácticamente la mitad, en todas la edades analizadas. Por otro lado, la tasa





de escolarización en educación de adultos en el caso de Castilla-La Mancha dobla a la media a nivel estatal.

La <u>evolución de las tasas de escolarización en Educación Superior</u> muestra que, tomando como referencia los 20 años, aumentaron entre el curso de 2007-2008, y el de 2012-2013 en todas las especialidades consideradas.

La tasa correspondiente a Educación Superior y referida a los 20 años aumentó algo más de seis puntos porcentuales, en Castilla-La Mancha, en este periodo (2,3 puntos menos que la media nacional). En cuanto a la Educación Universitaria si bien en Castilla-La Mancha se ha incrementado la tasa de escolarización en 3,2 puntos, todavía se encuentra algo alejada de la media nacional. Por último, en cuanto a la Educación Superior no universitaria, la tasa correspondiente a los 20 años, ha crecido en este periodo hasta 3 puntos porcentuales, un crecimiento superior a la media estatal y que la sitúa en 2013 en 9,2%.

VARIACIÓN DE LA TASA NETA DE ESCOLARIZACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR, EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA Y EDUCACIÓN UNIVERSITARIA A LOS 20 AÑOS TOTAL NACIONAL Y CASTILLA- LA MANCHA. EN 2007-2008 Y 2012-2013

	Tasa neta de escolarización en Educación Superior				a de escolari ación Univer		Tasa neta de escolarización en E. Superior no universitaria		
	2007-08	2012-13	Variación	2007-08	2012-13	Variación	2007-08	2012-13	Variación
España	36,9	45,5	8,5	28,4	34,6	6,2	8,5	10,9	2,4
Castilla-La Mancha	21,4	27,6	6,2	15,2	18,4	3,2	6,2	9,2	3,0

Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

La escolarización en las edades teóricas de la Educación Superior disminuye a medida que aumenta la edad. Pero tomando como referencia a los jóvenes de 20 años, las tasas de escolarización en Educación Superior aumentaron entre el curso de 2007-2008, y el de 2012-2013 en todas las especialidades consideradas.

Mientras que en educación secundaria y educación superior no universitaria (etapas educativas no obligatorias) las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha se mantienen al nivel nacional; en la educación universitaria, estas tasas son inferiores, prácticamente la mitad en todas la edades analizadas. Sin embargo, en educación de adultos en el caso de Castilla-La Mancha dobla a la media a nivel estatal.

3.2. Esperanza de vida en educación desde los cinco años y Abandono temprano de la formación

Esperanza de vida en educación desde los cinco años

En Castilla-La Mancha la esperanza de vida en educación se sitúa 1,2 años por debajo de la media nacional. Este indicador representa el número de años esperados en el sistema educativo y formativo de un niño o niña desde los cinco años de edad. Se define como el número medio de años que previsiblemente una persona estará en el sistema educativo y formativo. Se trata de un



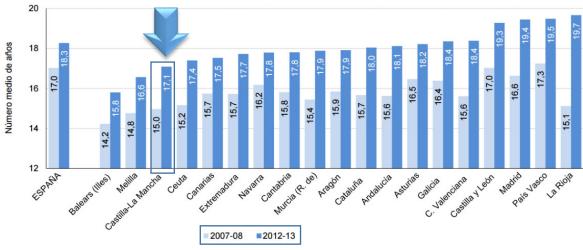


indicador que se utiliza para mostrar la participación de la población en la educación y formación³.

Los últimos datos recogidos por Ministerio en su informe de Indicadores, y a los que se refiere este apartado, se corresponden con el curso 2012-2013. El número medio de años esperados que pasará en educación y formación en España un niño que tiene cinco años de edad es de 18,3 años, lo que supone un aumento de 1,3 años respecto al curso 2007-2008.

En seis comunidades autónomas se supera la media nacional, correspondiendo el valor más alto a La Rioja (19,7 años) seguida de País Vasco (19,5), Madrid (19,4), Castilla y León (19,3), y Comunidad Valenciana y Galicia (ambas con 18,4). Sin embargo, Castilla-La Mancha se sitúa 1,2 años por debajo de la media nacional (17,1), aunque mostrando un incremento superior de hasta 2,1 años en esta Comunidad entre los cursos de 2007 y 2013.

NÚMERO MEDIO DE AÑOS ESPERADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO DESDE LOS CINCO AÑOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. 2007-2008 Y 2012-2013



Fuente: Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

Así mismo, si se toma como referencia el número medio de años esperados en educación desde los 5 a los 39 años, en el año 2012, la media de la UE sitúa este valor en los 17,8 años, por encima de la media de la OCDE y España, que coinciden en los 17,6 años. Además, se observa, en los tres casos, que el tiempo que pasan las mujeres en el sistema educativo es ligeramente superior al de los hombres.

NÚMERO MEDIO DE AÑOS ESPERADOS EN EDUCACIÓN DESDE LOS 5 A LOS 39 AÑOS MEDIA UNIÓN EUROPEA ESPAÑA Y OCDE, POR SEXO. 2012

	Total	Hombres	Mujeres	Diferencia M-H
UE (21) (1)	17,8	17,6	18,3	0.6
España	17,6	17,4	17,9	0,5
OCDE	17,6	17,5	18,0	0,5

Nota: Se incluyen los 21 países de la UE, diecinueve que forman parte de la OCDE y dos asociados (Eslovenia y Estonia) Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

³"Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2015" Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Subdirección General de Estadística y Estudio. Año 2015.





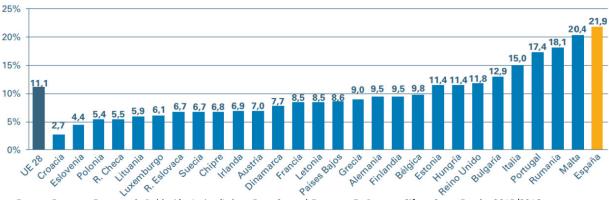
En los últimos años, se observa un aumento en el número de años de permanencia en el sistema educativo, los jóvenes son cada vez más conscientes de la necesidad de formarse para mejorar su empleabilidad, aunque este aumento en los años de formación también puede estar relacionado con las dificultades de encontrar un empleo que retrasan la edad de incorporación al mercado laboral.

Abandono escolar temprano

Al inicio de este capítulo se hacía mención a la Estrategia Europa 2020 y a su objetivo de lucha frente al abandono escolar. Existen múltiples barreras relacionadas con las etapas educativas que conviene superar para mejorar las opciones de empleabilidad de la población, como son ese abandono escolar o el fenómeno de la población joven que ni estudia ni trabaja.

En el año 2014, España volvió a ocupar el primer puesto de Europa en **ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO**, el referido a jóvenes de 18 a 24 años que abandonan su formación tras terminar la educación obligatoria o antes de graduarse. Un 21,9% de los jóvenes españoles había abandonado la enseñanza prematuramente el año pasado, cifra que supone casi el doble de la media comunitaria, situada en el 11,1% (según datos publicados por Eurostat⁴). A pesar de esta elevada cifra, se trata de un dato mejor al del año anterior que se situaba en 23,5%.

ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO. Países de la Unión Europea. Año 2014



Fuente: Encuesta Europea de Población Activa (LabourForceSurvey) Eurostat. En Datos y Cifras. Curso Escolar 2015/2016.

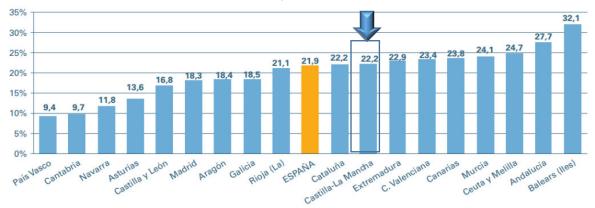
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

[13]

⁴ EUROSTAT. En Datos y Cifras. Curso Escolar 2015/2016. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



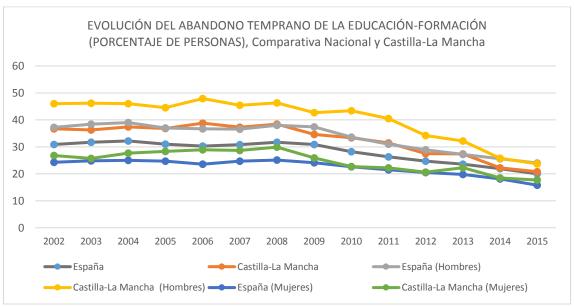




Fuente: Encuesta Población Activa. INE. Elaborado con la metodología de Eurostat. En Datos y Cifras. Curso Escolar 2015/2016.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. .

En Castilla-La Mancha los datos muestran que la situación empeora. Se trata de una de las regiones que presenta un porcentaje de abandono temprano por encima de la media nacional, con un porcentaje de un 22,2% (en el año 2014), por encima de la media de España y justo el doble de la media de la Unión Europea (UE 28). Aunque lo positivo es que ha descendido con respecto a la cifra del año anterior que se situaba en 26,9% lo que supone un descenso de casi 5 puntos, y por tanto una mejora de la situación. En general, la evolución del abandono temprano de la educación y la formación, mantiene una tendencia decreciente desde el 2002.



Fuente: Encuesta de población Activa, INE

El abandono escolar prematuro en el pasado se produjo, entre otras causas, por el "efecto de atracción" del mercado laboral especialmente en los trabajadores poco cualificados, principalmente hombres hacia la construcción, pero la caída de la demanda por la crisis en los últimos años ha contribuido al descenso en esa tasa de abandono. Además, se espera que las reformas en el sistema de educación y la formación puedan contribuir a reducir más esa tasa de abandono escolar prematuro, mejorando la empleabilidad.



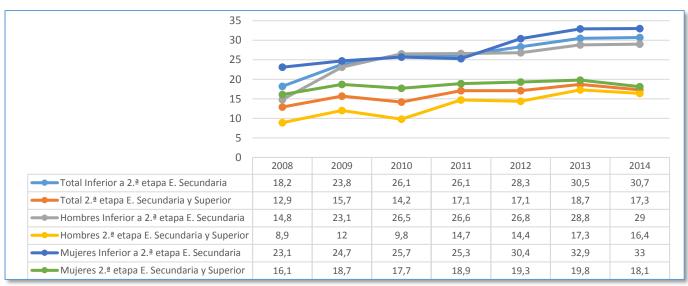


Muy relacionado con esta cuestión del abandono temprano está *EL FENÓMENO DE LOS "NI NI"*, jóvenes que, estando en edad de estudiar y/o trabajar no lo hacen. A continuación se incluye un gráfico para la población de Castilla-La Mancha (de 15-29 años), que se encuentran en esta situación distinguiendo entre las personas que tienen estudios inferiores a la educación secundaria, y Educación Secundaria y Superior. En el año 2014, uno de cada tres jóvenes entre 15 y 29 años, con menos de educación secundaria, ni estudia ni trabaja. Este porcentaje baja hasta el 29% cuando se trata de los hombres y aumenta hasta el 33% cuando se trata de las mujeres.

Analizando la evolución de esta población (15 a 29 años que ni estudia ni trabaja) -desde el inicio de la crisis- se observa cómo ha aumentado el porcentaje considerablemente, sobre todo entre los que tienen menor nivel de estudios, pasando del 18,2% en 2008 hasta el mencionado 30,7% en 2014. Sin embargo, la evolución también muestra ligeros descensos entre los que tienen formación hasta la segunda etapa de Educación secundaria o superior, manteniéndose la tendencia creciente aunque de forma más tenue para los de menor nivel de estudios, resultando de especial importancia la programación de acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, o con baja cualificación.

POBLACIÓN JOVEN (15 A 29 AÑOS) QUE NI ESTUDIA NI TRABAJA POR SEXO, NIVEL DE FORMACIÓN Y AÑO.

CASTILLA-LA MANCHA. AÑO 2008-2014



Fuente: Elaboración propia. Encuesta Población Activa. INE.

Lograr que los jóvenes se mantengan en el sistema educativo y opten por continuar con su formación, a través de los estudios universitarios y/o de la formación profesional, atendiendo especialmente a la formación dual, contribuirá a mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral y evitar consecuencias no deseables como la exclusión social.



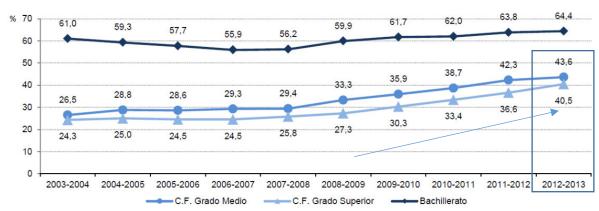


3.3. La Formación Profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha

Como ya se viene señalando a lo largo de todo el capítulo, el mercado laboral exige una mayor preparación basada en conocimiento, y cada vez es más importante conseguir que los jóvenes alcancen como mínimo el nivel de Educación Secundaria de segunda etapa. En España, dentro de esta etapa de Educación Secundaria, los niveles de acceso y graduación en enseñanza general o Bachillerato, muestran valores similares, incluso por encima, de la media europea y de la OCDE, mientras se arrastra un déficit respecto de las enseñanzas de Formación Profesional.

El indicador que selecciona el Sistema Estatal de Indicadores en su último informe de 2015 es la <u>Tasa Bruta de Acceso</u> a ciclos formativos y bachillerato. En el gráfico siguiente se observa que desde el inicio de la crisis que se podría situar en torno al curso 2008-2009 se han incrementado los porcentajes de alumnos que acceden a grado medio y grado superior, llegando en este último curso prácticamente a doblarse el número de alumnos con respecto a 2003.

EVOLUCIÓN DE LA TASA BRUTA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS Y A BACHILLERATO (TOTAL NACIONAL)



Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

Los datos anteriores se refieren al acceso a las etapas educativas, pero el dato que resulta más relevante es el de los alumnos que terminan su formación. Por lo tanto, se toma lo anterior como contexto y para Castilla-La Mancha se ha analizado la <u>Tasa Bruta de Titulados</u>. En Castilla-La Mancha la tasa bruta de titulados de grado medio en el curso 2012-2013 fue de 20,2% y en grado superior de 18,9%, en ambos casos inferior a la media española que fue de 22,2% y 24,4% respectivamente. Comparando esta tasa con la de acceso que se veía anteriormente se observa que, aun teniendo en cuenta la diferencia entre el curso de acceso y de titulación, parte de las personas que acceden a los Ciclos Formativos no los termina.

Analizando las tasas de titulación en Ciclos Formativos en el resto de las comunidades autónomas, se observa que en Grado Medio las más altas aparecen en Cantabria (30,5%), Principado de Asturias (30,2%), Comunidad Valenciana (29,5%) y Galicia (26,7%). Sin embargo, en Grado Superior destaca con gran diferencia País Vasco (39,4%), seguido de Principado de Asturias (33,0%) y Comunidad Valenciana (32,2%), Galicia (29,5%), Cantabria (28,8%) y Cataluña (28,5%), zonas a priori con mayor desarrollo industrial.







Nota: En el gráfico las comunidades autónomas están en orden creciente según los valores de Técnico. Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

El desarrollo curricular de los ciclos de formación profesional debe venir acompañado de dotaciones de material e instalaciones adecuadas y no obsoletas que permitan la adquisición de las correspondientes competencias profesionales por parte del alumnado. La falta de ellos o el uso de materiales obsoletos deterioran la calidad de la formación impartida.

De igual forma, se hace necesario incrementar la oferta de Ciclos Formativos de Formación Profesional, en las diferentes modalidades: presencial, a distancia (e-learning) y pruebas libres. La necesidad de nuevos Titulados en Formación Profesional en Castilla-La Mancha (por debajo de la media nacional) implica una ampliación, actualización y renovación de la oferta de Ciclos Formativos, contribuyendo a la consecución del objetivo Europa 2020, incrementando los niveles ISCED 3, 4,5 y 6. En esta línea, se hace necesario la propuesta de medidas encaminadas a incentivar la participación en ciclos formativos, especialmente en aquéllos de grado superior, a partir de un incremento en el número de becas, como garantía del derecho fundamental a la educación y una medida de equidad en el acceso a los estudios por parte de la población.

Dentro de la formación profesional, es preciso hacer mención a la formación profesional dual, que con un importante éxito alcanzado en otras zonas de Europa, se ha empezado a afianzar en España cada vez con más fuerza.

En España la matrícula en la educación y formación profesionales aumentó un 13% entre los cursos 2013/14 y 2014/15 con una extensión particular del "modelo dual" de formación basada en el trabajo combinado con formación. Este modelo educativo es más innovador, está basado en la formación de aprendices y combina la formación teórica en los centros de estudio, con la formación práctica directamente en la empresa, en alternancia. La formación profesional dual nace para dar respuesta a la necesidad de adecuar la FP a las necesidades reales del mercado laboral, de forma que eso repercuta positivamente en el empleo juvenil⁵.

El Real Decreto 1529/2012 introducía ya medidas para desarrollar la formación y aprendizaje y establecer la base legal para la formación dual profesional mientras que la ejecución recae en las 17 comunidades autónomas.

En 2014/15, los programas de FP dual se llevaron a cabo en todas las comunidades autónomas. En total participaron hasta 728 instituciones educativas y 4.878 empresas, lo que supone un gran crecimiento desde que se inició su aplicación, y también en el número de alumnos matriculados en la FP dual 16.199, cifra que se ha cuadruplicado desde 2012.

_

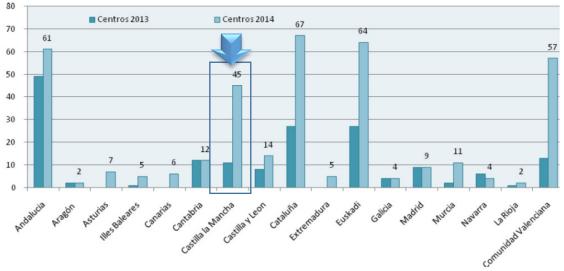
⁵ Fundación Bertelsmann. https://www.fundacionbertelsmann.org/es/home/formacion-profesional-dual/formacion-profesional-dual/la-formacion-profesional-dual-y-sus-ventajas/





En España, el número de centros participantes que desarrollaron proyectos de formación profesional dual o los iba a poner en marcha a lo largo de 2014, aumentó considerablemente pasando de 172 en el 2013 a 375 para 2014. En Castilla-La Mancha se contaba en 2014 con 45 centros, lo que suponía 34 más que en el año anterior, siendo una de las regiones que cuenta con un mayor número de iniciativas de este tipo⁶.

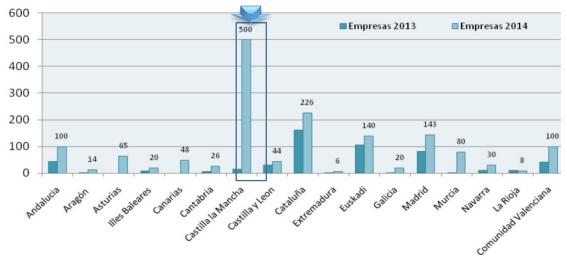
CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL IMPLICADOS EN LAS EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2013 Y 2014



Fuente: Seguimiento de Proyectos Formación Profesional Dual: Curso 2013-2014⁷

En concordancia con lo anterior, la respuesta de las empresas y asociaciones empresariales en 2014 en Castilla-La Mancha muestra el incremento más significativo, desde las 15 empresas participantes en 2013, hasta las 500 que estaban previstas en el año 2014. En el conjunto de España también se refleja este crecimiento, el número de empresas que iban a participar o han participado en proyectos de formación profesional dual se incrementó un 300%, pasando de 513 empresas en el año 2013 a 1.570 en el 2014.

EMPRESAS COLABORADORAS EN LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2013 Y 2014



Fuente: Seguimiento de Proyectos Formación Profesional Dual: Curso 2013-2014

⁶Datos de la Formación Profesional Dual del curso 2013-2014. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. http://www.mecd.gob.es/prensa-mecd/dms/mecd/prensa-mecd/actualidad/2014/01/20140113-fpdual-bankia/datos-fpdual-2013-14.pdf

¹Informe elaborado por la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional.



El número de los alumnos realizando ciclos de formación profesional dual en las distintas modalidades ha experimentado un incremento superior al 200%, en 2014 con relación al año 2013. En Castilla-La Mancha la tasa de paro en 2014 era del 29%, ocupando la cuarta posición de las comunidades por tasa de paro, de ahí que se haya apostado fuertemente por la formación profesional dual. Esto se confirma con el crecimiento de alumnos que ha sido considerable, se ha pasado de 269 alumnos hasta los 1.491 alumnos en 2014 (un 454,3% más de alumnos). También se ha dado un importante aumento en el caso de Cataluña y se observa que en Andalucía se mantiene la cifra que ya era muy elevada en 2013(con un aumento del 9,7%).

ALUMNOS CURSANDO FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL. COMUNIDADES AUTÓNOMAS. AÑOS 2013 Y 2014

COMUNIDAD	2013	2014	VARIACIÓN I	-	TASA DE
			N	%	PARO 2014
Andalucía	2.335	2.562	227	9,7	34,78
Cataluña	500	2.545	2.045	409,0	20,33
Castilla-La Mancha	269	1.491	1.222	454,3	29,00
Comunidad Valenciana	160	750	590	368,8	25,82
Madrid	516	725	209	40,5	18,74
Castilla y León	75	234	159	212,0	20,77
Cantabria	100	212	112	112,0	19,42
Murcia	30	184	154	513,3	26,59
Canarias	0	183	183		32,41
País Vasco	126	175	49	38,9	16,33
Islas Baleares	5	109	104	2.080,0	20,00
Asturias	0	103	103		21,13
Extremadura	15	85	70	466,7	29,79
Navarra	86	79	-7	-8,1	15,71
Galicia	15	61	46	306,7	21,65
Aragón	49	33	-16	-32,7	20,17
La Rioja	11	24	13	118,2	18,16
Total	4.292	9.555	5.263	122,6	24,44
Fuente: Seguimiento de Pro	yectos Formaci	ón Profesional	Dual: Curso 20	13-2014 y EPA	, INE, 2014

La formación profesional dual, juega un papel muy importante para el mantenimiento de los jóvenes en los sistemas educativos después de las etapas obligatorias, además de facilitar el acceso al mercado laboral, puesto que los alumnos que participan, al terminar ya cuentan con una primera experiencia laboral.

3.4. El acceso a la Universidad en Castilla-La Mancha

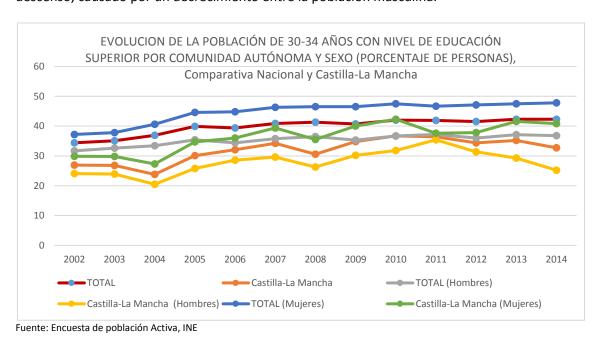
Tal y como se mencionaba con anterioridad, mientras que en educación secundaria y educación superior no universitaria las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha se mantienen en niveles similares al nivel nacional, en la educación universitaria, estas tasas son inferiores, prácticamente la mitad, en todas la edades analizadas.

Cuando se analiza la población de 30 a 34 años con niveles de educación superior, se observa cómo Castilla-La Mancha ocupa una de las peores posiciones a nivel nacional, sólo delante de Andalucía, Melilla, Murcia y Ceuta. Destaca la preponderancia de la población de 30 a 34 años femenina con una educación superior, hecho que ocurre tanto a nivel europeo, como nacional y regional, con diferencias por sexos de 8,7, 11 y 15,6 puntos, respectivamente.



POBLACIÓN DE 30-34 AÑOS CON NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y SEXO (PORCENTAJE DE PERSONAS) 2014	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
País Vasco	58,50%	53,20%	63,80%
Madrid (Comunidad de)	54%	51,40%	56,50%
Asturias (Principado de)	51,30%	46,30%	56,30%
Cataluña	47%	40,80%	53,10%
Rioja (La)	46,10%	43,30%	48,90%
Navarra (Comunidad Foral de)	45,60%	35,60%	55,70%
Galicia	44,10%	35,60%	52,70%
Cantabria	43,90%	37,70%	50,30%
Castilla y León	42,50%	34,40%	51,10%
Aragón	42,40%	36,50%	48,50%
TOTAL España	42,30%	36,80%	47,80%
Extremadura	42,20%	37,70%	46,90%
Comunitat Valenciana	40,60%	36,20%	45,10%
Unión Europea	37,90%	33,60%	42,30%
Balears (Illes)	35,30%	24%	46,70%
Canarias	34,80%	29,80%	39,70%
Castilla-La Mancha	32,70%	25,20%	40,80%
Andalucía	32,30%	27,40%	37,30%
Melilla	30,40%	37,80%	25,20%
Murcia (Región de)	30,20%	26,80%	33,80%
Ceuta	22,60%	-	-
Fuente: Encuesta de población Activa, INE y EU	ROSTAT 2015		

La evolución del porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 30 y 34 años y con una educación superior muestra una tendencia creciente constante desde el año 2002 a nivel nacional. En Castilla-La Mancha, esta tendencia también se observa aunque menos constante, hasta el año 2011. En ese año, la evolución de la población con estudios superiores inicia un descenso, causado por un decrecimiento entre la población masculina.



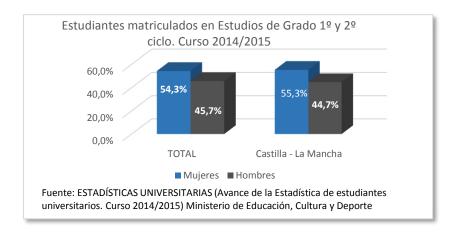
Son varias las medidas que se pueden proponer en aras de mantener una estabilidad de la tendencia creciente en el acceso a la formación universitaria, tales como aumentar la oferta de



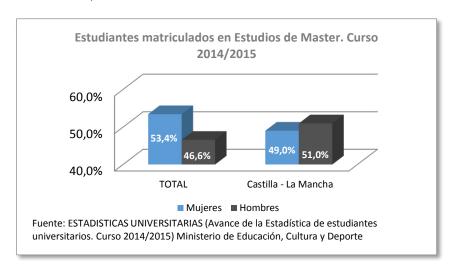


titulaciones universitarias y de ciclos de grado superior en función de las necesidades detectadas y los avances científicos, o disminuir las tasas y precios públicos de los estudios universitarios.

Según las Estadísticas universitarias del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, tanto a nivel nacional como regional, más de la mitad de las matrículas de estudios superiores en el curso 2014/2014, son de mujeres. De este modo, de la población matriculada en la Región en Estudios de grado, el 55% son mujeres.

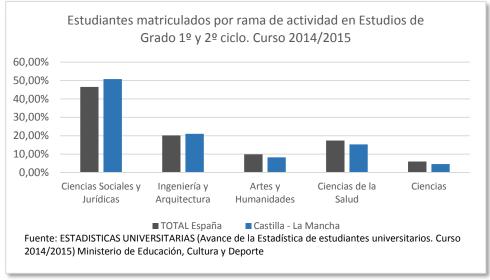


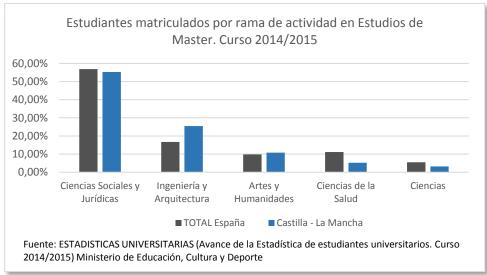
Esta distribución se mantiene a nivel nacional también para los matriculados en Estudios de Máster, resultando en la Región una distribución más igualada (en este caso, el 51% de los matriculados son hombres).



Tanto a nivel nacional como regional, las Ciencias sociales y jurídicas son las ramas de actividad que cuentan con una mayor proporción de matrículas, seguidas de Ingenierías y arquitecturas y Ciencias de la Salud. Esta pauta se observa tanto para los estudios de grado, como para los estudios de máster.







Las matrículas de estudiantes por ramas de actividad, tanto a nivel nacional como regional, muestran una distribución distinta en función del sexo. Así, en las Ciencias Sociales y Jurídicas se observa una mayor proporción de mujeres, al igual que en las Ciencias de la Salud; mientras que en la rama de Ingenierías y arquitecturas hay una preponderancia de hombres. En las Ciencias, se observa un reparto bastante equitativo.

	Ambos Sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL España (estudios de grado)	46,49%	60,04%	39,96%
Castilla - La Mancha (estudios de grado)	50,76%	62,05%	37,95%
TOTAL España (Estudios de máster)	56,82%	56,75%	43,25%
Castilla - La Mancha (Estudios de máster)	55,25%	55,26%	44,74%





Ciencias de la Salud (Distribución de estudiantes matriculados. Curso 2014/2015)							
	Ambos Sexos	Mujeres	Hombres				
TOTAL España (estudios de grado)	17,40%	69,36%	30,64%				
Castilla - La Mancha (estudios de grado)	15,33%	72,64%	27,36%				
TOTAL España (Estudios de máster)	11,16%	68,49%	31,51%				
Castilla - La Mancha (Estudios de máster)	5,25%	78,46%	21,54%				
Fuente: ESTADISTICAS UNIVERSITARIAS (Avance de l 2014/2015) Ministerio de Educación, Cultura y Depo		es universitario	s. Curso				

	Ambos Sexos	Mujeres	Hombres
TOTAL España (estudios de grado)	20,20%	25,75%	74,25%
Castilla - La Mancha (estudios de grado)	21,05%	23,76%	76,24%
TOTAL España (Estudios de máster)	16,69%	28,59%	71,41%
Castilla - La Mancha (Estudios de máster)	25,44%	27,94%	72,06%

Ambos Sexos Mujeres Hombres							
OTAL España (estudios de grado)	5,97%	51,15%	48,85%				
Castilla - La Mancha (estudios de grado)	4,58%	57,00%	43,00%				
OTAL España (Estudios de máster)	5,49%	49,50%	50,50%				
Castilla - La Mancha (Estudios de máster)	3,23%	32,50%	67,50%				



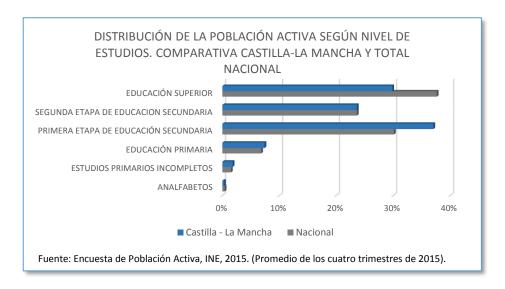


3.5. Formación y empleo en Castilla-La Mancha

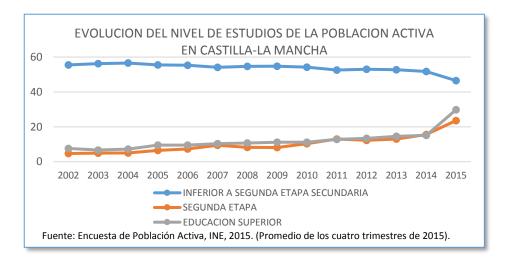
La población activa, ocupada y parada según su nivel de formación

La estructura de la población activa según el nivel de estudios en Castilla-La Mancha, es similar a la del total nacional, encontrándose las principales diferencias en una mayor proporción de activos en la Región, con un nivel de estudios correspondientes a la primera etapa de educación secundaria, y una menor proporción de universitarios y titulados superiores.

La población activa en Castilla-La mancha muestra un nivel educativo algo inferior a la media nacional; si bien, en los últimos años se observa una tendencia creciente en la proporción de titulados universitarios y decreciente en los niveles educativos más bajos.



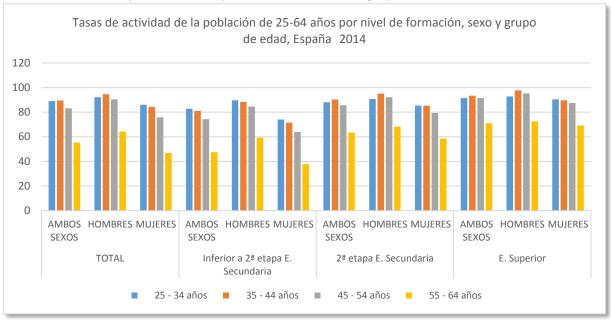
De hecho, Castilla-La Mancha es una de las regiones que cuentan con una menor proporción de titulados superiores entre su población activa, sólo por delante de las islas Baleares y Canarias. No obstante, tal y como se puede observar, la evolución de esta población en la Región, mantiene una tendencia muy positiva, a la vez que en los últimos años cada vez es menor la población con estudios inferiores a la etapa secundaria.





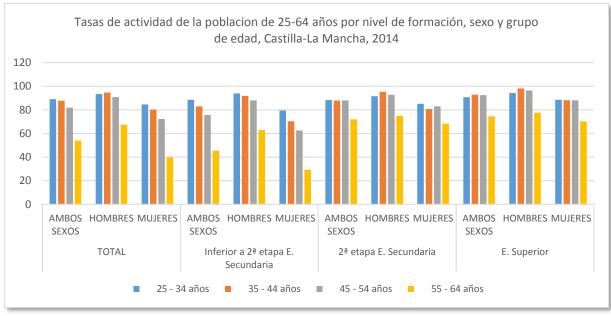
La formación es un elemento de control de las diferencias en el acceso al empleo. En España, conforme crece el nivel de estudios, crece la tasa de actividad, a la vez que disminuyen las diferencias en dicha tasa entre hombres y mujeres, que se acortan especialmente en la población más joven. Así, mientras la

tasa de actividad de las mujeres con estudios inferiores a secundaria y del grupo de edad de 55-64 años es del 37,75 (en los hombres 59,2), la de aquellas más jóvenes y de estudios superiores asciende al 90,5 (2,3 puntos menos que los hombres de este grupo).



Fuente: INE, EPA, 2015

En Castilla-La Mancha, se observa la misma pauta, pero con mayores diferencias en función de la edad y del género. Así, las mujeres de mayor edad y menor nivel de estudios tienen una tasa de actividad del 29,3 (33,6 puntos menos que los hombres de ese grupo), mientras que en el grupo de las mujeres con mayor nivel de estudios, aquellas con edades comprendidas entre los 25 y 34 años, tienen una tasa de actividad del 88,5 (5,7 menos que los hombres).



Fuente: INE, EPA, 2015





En líneas generales, es preciso elevar el nivel de cualificación de la población activa (a través de acciones dirigidas a la adquisición de habilidades transversales de carácter social, comunicación, etc. y de adquisición de competencias en materia TIC), y en especial de los más jóvenes, promoviendo centros de trabajo de fuera de España, permitiendo a las personas que desean formarse, descubrir nuevos horizontes y perfeccionar sus competencias profesionales y habilidades lingüísticas y acciones de movilidad, como las asociadas al programa Erasmus+.

En Castilla-La Mancha, la distribución de la población ocupada en función del nivel educativo mantiene una estructura similar a la de la población activa, existiendo las mismas diferencias con el total nacional, que se a cortan en el caso de las mujeres, con una mayor proporción de tituladas universitarias. Mientras que en España el 37% de la población ocupada masculina es universitaria, en el caso de las mujeres esta proporción asciende al 47%. En Castilla-La Mancha, estas diferencias son considerablemente más acusadas: el 29% de la población ocupada masculina es universitaria y en el caso de la población femenina, este grupo asciende al 41%.



Fuente: EPA, Promedio de los cuatro trimestres, 2015. INE





Incrementar el nivel formativo de la población ocupada es necesario para fomentar el desarrollo económico. Para ello, además de las mejoras que puedan realizarse desde la formación reglada, es preciso programar acciones formativas dirigidas a trabajadores ocupados atendiendo a las necesidades de las empresas (en especial PYMES y economía social), y de los propios trabajadores. Por las características del tejido empresarial, resulta de especial interés toda aquella formación dirigida a la reindustrialización, modernización y recuperación de los sectores tradicionales de la Región, o aquélla que mejore la calidad de la función directiva como palanca para la mejora de la competitividad de las empresas y de la economía social.

En cuanto a la población desempleada, en general se observa un menor nivel educativo. A nivel nacional, más de la mitad de esta población desempleada tiene como máximo nivel de estudios la secundaria obligatoria, y en el caso de Castilla-La Mancha, esta proporción asciende al 60%. Tan sólo el 22,5% de la población desempleada española es universitaria (en el caso de Castilla-La Mancha esta proporción se reduce hasta el 18,6%). Las diferencias en función del sexo aparecen de nuevo, habiendo una mayor proporción desempleadas tituladas (27,1% de mujeres frente a 15,8% de hombres).

Al igual que ocurría con la población ocupada, es necesario diseñar una formación adecuada a las necesidades concretas de aquellas personas en situación de desempleo (formación en áreas estratégicas como el sector agroalimentario, vitivinícola, aeronáutico, turismo, etc.; acciones de mejora de la cualificación en gestión comercial, marketing y comercio exterior, etc.) con el último objetivo de facilitar su inserción laboral. En este sentido, resultan también de especial interés, todas las medidas que faciliten la puesta en marcha o la consolidación de nuevos proyectos empresariales.

Políticas activas de empleo. Financiación y distribución de los fondos

Las políticas activas de empleo están dirigidas a que las personas en situación de desempleo encuentren un empleo o a que las personas ocupadas continúen en él o progresen en su carrera profesional. Enrique Negueruela Cortés, en su Informe sobre la financiación de los fondos destinados a estas políticas⁸, indica cómo hasta el año 2010 las políticas activas de empleo se han financiado con una parte de la cuota de desempleo que se preveía no gastar en prestaciones. A partir de ese año, excluyendo la cuota por desempleo utilizada para las prestaciones, son las aportaciones de la cuota de formación y del FSE las que parecen mantenerse, observando una caída muy importante de la aportación estatal.

-

 $^{^{8}}$ Informe sobre la financiación y distribución de los fondos 3 destinados a políticas activas de empleo. Enrique Negueruela Cortés, 2015





FUENTE: Informe sobre la financiación y distribución de los fondos destinados a políticas activas de empleo (Datos: P.G.E. del año respectivo. Elaboración propia. Datos en millones de euros)

En el mismo Informe, se analiza la inversión en Políticas activas de empleo por persona desempleada, estimándose el gasto anual en 2.882 euros en el período 2008 – 2011, y 864 euros entre 2012 y 2015; cuando, tal y como se puede observar en la tabla, el número de desempleados es considerablemente mayor en el segundo periodo.

GASTO POR PARADO EN POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO DEL SEPE

0.10.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.										
ORIGEN DE FONDOS	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2008 – 2011	2012 – 2015
Parados	1.802	2.267	3.866	4.543	4.863	5.622	6.065	5.721	3.120	5.568
Cuota Desempleo	2.317	923	0	0	0	0	0	0	810	0
Cuota Formación	1.096	958	557	436	389	331	293	323	762	334
F.S.E.	411	221	160	127	134	116	82	117	230	112
Otros	604	423	83	82	89	69	41	41	298	60
Estado	3	887	1.244	999	602	178	270	380	783	357
TOTAL	4.431	3.412	2.044	1.643	1.213	693	687	861	2.882	864
En meses IPREM	8,6	6,5	3,8	3,1	2,3	1,3	1,3	1,6	5,5	1,6

FUENTE: Informe sobre la financiación y distribución de los fondos destinados a políticas activas de empleo (Datos: P.G.E. del año respectivo. Elaboración propia. Datos en euros y parados en miles)

Estas cifras ponen de manifiesto cómo la distribución de los fondos destinados a políticas de empleo quedan ligadas a partidas que pueden estar presentes o no en función de la situación económica y, por lo tanto, del número de personas en situación de desempleo. En este sentido, el autor indica que la vinculación de la financiación de políticas activas de empleo a cuotas supone que, en los momentos de más empleo es cuando hay más ingresos y se puede realizar un mayor gasto, mientras cuando ese gasto es más necesario, en los momentos de más desempleo, es cuando hay menos ingresos.

En esta línea, la previsión del Presupuesto debería partir de la estimación del paro EPA y de la recaudación de la Cuota de formación profesional para, en función de ello, hacer la distribución de los fondos. Las comunidades autónomas han pasado de ejecutar políticas activas de empleo por valor de 12,3 mil millones de euros a hacerlo por 5,6 mil millones, una variación del 54,4%.





		2008 - 2011		20	012 - 2015		
TIPO DE POLÍTICAS DE EMPLEO	TOTAL	CC.AA.	% CC.AA.	TOTAL	CC.AA.	% CC.AA.	% Variación
Administración y servicios	1.675.205	1.631.379	97,4%	686.574	570.671	83,1%	-59,0%
Formación	11.894.509	6.704.977	56,4%	7.837.842	3.881.824	49,5%	-34,1%
Rotación e incentivos al Empleo	11.573.832	141.229	1,2%	6.891.628	15.344	0,2%	-40,5%
Fomento del empleo de personas con discapacidad	1.282.364	1.139.832	88,9%	680.562	677.614	99,6%	-46,9%
Creación directa de empleo	2.997.830	1.855.181	61,9%	1.308.952	320.750	24,5%	-56,3%
Incentivos a la creación de empresas	435.707	404.573	92,9%	105.704	104.192	98,6%	-75,7%
Otros	955.633	499.826	52,3%	1.474.860	69.799	4,7%	54,3%
TOTAL	30.815.080	12.376.997	40,2%	18.986.123	5.640.194	29,7%	-38,4%

FUENTE: Informe sobre la financiación y distribución de los fondos destinados a políticas activas de empleo (Datos:P.G.E. del año 2008 - 2015º. Datos en miles de euros.)

La participación en el aprendizaje permanente

Los planes europeos en materia de educación y formación, como los programas recogidos en la estrategia 2020, insisten en la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, incrementando la participación de la población adulta en procesos que sirvan para mejorar su formación, cualificación y actualización a las nuevas demandas, a través de los sistemas formales de educación como de otras actividades no formales.

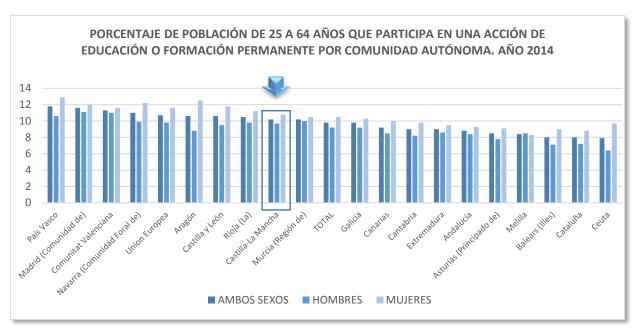
El indicador de la PARTICIPACIÓN EN EL APRENDIZAJE PERMANENTE se centra en la integración en actividades de formación de la población adulta entre 25 y 64 años (Porcentaje de población que ha recibido cualquier tipo de educación o formación en las cuatro semanas previas a la encuesta de referencia). En Castilla-La Mancha en el año 2014, el 10,2% de la población con edades comprendidas entre los 25 y los 65 años participó en alguna actividad de formación; unos niveles muy similares a la Unión Europea (algo inferiores en el caso de las mujeres) y ligeramente superiores a la media nacional.

La participación de las mujeres fue superior a la de los hombres en más de un punto, 10,8% y 9,7% respectivamente. Estos valores se encuentran por encima de la media nacional, aunque los mayores porcentajes de participación, entre el 11% y el 12%, se producen en el País Vasco, Madrid, Valencia y Navarra. Así mismo, se observa que en todas las comunidades autónomas es mayor la participación de las mujeres que la de los hombres, alcanzando una diferencia de casi 4 puntos porcentuales en Aragón.

-

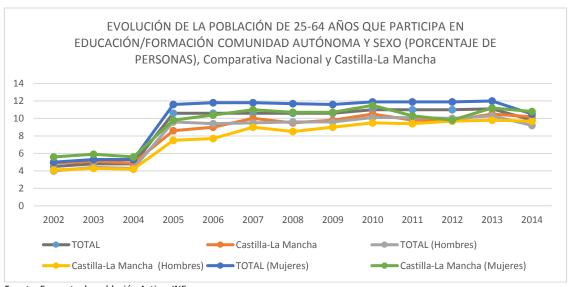
⁹ La diferencia entre este cuadro y los anteriores es debido a la utilización de presupuestos previos a su aprobación o una vez ya aprobados. Las diferencias son del 0,89% y del 0,52%, sin relevancia, por lo que no compensa el trabajo de reintroducir todas las partidas de todos los presupuestos.





Fuente: Encuesta de población Activa, INE y EUROSTAT 2015

La evolución del acceso a la formación por parte de esta población, mantiene una pauta similar tanto en España como en la comunidad autónoma, observándose un incremento muy considerable de este acceso a partir del año 2004; momento a partir del cual el cual, con pequeñas variaciones, parece mantenerse.



Fuente: Encuesta de población Activa, INE

El Ministerio señala que en el 2014, en la Unión Europea, el porcentaje de población entre 25 y 64 años que participó en actividades de formación fue de 10,7%; todavía 0,5 puntos superior al 10,2 de Castilla-La Mancha, y por encima del 9,8 que se logra en 2014 en España, valores todos que están aún muy lejos del 15% propuesto como objetivo para el horizonte 2020.





Por su parte, el informe CYD 2014¹⁰, señalaba que en lo que respecta al aprendizaje permanente según los datos de la LabourForceSurvey de Eurostat, los líderes volvían a ser, un año más, los países nórdicos Dinamarca, Suecia y Finlandia (con datos comprendidos entre el 25% y el 32%)¹¹. Además, entre 2007 y 2014, se había producido un descenso en el porcentaje español (España fue el octavo país de la UE con peor evolución), lo que contrastaba con el avance de la Unión Europea en su conjunto.

La Estrategia 2020 insiste en la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la participación de la población adulta en procesos de cualificación y actualización. En Castilla-La Mancha en el año 2014, el 10,2% de la población con edades comprendidas entre los 25 y los 65 años participó en alguna actividad de formación, siendo la participación de las mujeres superior a la de los hombres.

La Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados

La Formación Profesional para el Empleo, se constituye como una herramienta flexible de actualización y mejora de la cualificación de la población activa, especialmente cuando se diseña de acuerdo a las necesidades reales del mercado de trabajo. Por esta razón, es preciso realizar estudios de detección que garanticen una verdadera eficacia de las acciones programadas, y fomentar acciones de promoción y difusión de la formación profesional, a fin de propiciar la mayor participación posible.

Otro aspecto importante ligado a este subsistema, radica en la forma en la que se realizan las convocatorias. De este modo, realizar convocatorias de formación profesional de carácter plurianual, a pesar de que exige un mayor esfuerzo en la planificación y adecuación, puede dotar de mayor estabilidad a la oferta existente.

Según los datos provisionales del 2014 del Anuario Estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, la tasa de cobertura de formación dirigida a trabajadores desempleados en Castilla-La Mancha, es algo inferior a la que se observa en el total nacional. Es una de las comunidades autónomas con una menor tasa, solo por delante de cinco (Andalucía, Murcia. Valencia, Galicia y La Rioja).

estacional

¹¹ En la LabourForceSurvey se pregunta si, en las cuatro semanas previas al momento de realizar la encuesta, la persona entrevistada ha estado cursando estudios, ya sea de tipo formal o no formal. Los datos anuales se componen a partir del promedio de las cuatro encuestas trimestrales que se realizan. No se toman datos trimestrales ya que este tipo de datos está sujeto a una fuerte variabilidad

¹⁰ Informe CYD 2014 elaborado por la Fundación Conocimiento y Desarrollo.





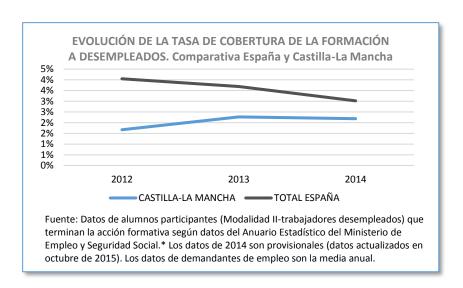
TASA DE COBERTURA EN FORMACIÓN PARA EL EMPLEO (ALUMNOS QUE TERMINAN CURSOS RESPECTO A
DEMANDANTES DE EMPLEO)*

		2012			2013			2014**		
	Demandantes de empleo	Alumnos que terminan	Tasa de cobertura	Demandantes de empleo	Alumnos que terminan	Tasa de cobertura	Demandantes de empleo	Alumnos que terminan	Tasa de cobertura	
		cursos			cursos			cursos		
ANDALUCIA	1.534.233	43.799	2,85%	1.512.329	15.713	1,04%	1.446.038	11.055	0,76%	
REGION DE MURCIA	199.944	6.530	3,27%	201.960	3.961	1,96%	189.214	2.898	1,53%	
COM. VALENCIANA	726.587	17.587	2,42%	729.751	14.595	2,00%	678.067	11.729	1,73%	
GALICIA	348.723	5.039	1,44%	353.800	8.057	2,28%	328.650	5.774	1,76%	
LA RIOJA	33.566	946	2,82%	34.842	898	2,58%	32.227	645	2,00%	
CASTILLA-LA MANCHA	307.052	5.127	1,67%	315.040	7.141	2,27%	293.945	6.432	2,19%	
COM. DE MADRID	663.140	43.884	6,62%	683.315	17.207	2,52%	635.910	18.664	2,94%	
TOTAL ESPAÑA	6.253.488	253.380	4,05%	6.316.598	233.111	3,69%	5.940.555	179.160	3,02%	
PAIS VASCO	226.094	3.576	1,58%	244.639	8.994	3,68%	263.161	8.626	3,28%	
COM. FORAL DE NAVARRA	67.557	4.404	6,52%	69.206	2.921	4,22%	64.220	2.114	3,29%	
CANARIAS	329.649	7.376	2,24%	334.340	10.052	3,01%	315.128	10.419	3,31%	
EXTREMADURA	208.083	8.530	4,10%	216.530	5.872	2,71%	207.820	7.119	3,43%	
CASTILLA Y LEON	285.220	6.914	2,42%	300.498	11.685	3,89%	279.674	12.004	4,29%	
ARAGON	151.337	7.821	5,17%	157.147	7.305	4,65%	142.121	7.508	5,28%	
CANTABRIA	69.221	1.817	2,62%	73.563	2.594	3,53%	68.416	3.644	5,33%	
PRINCIPADO DE ASTURIAS	132.315	2.975	2,25%	139.852	4.737	3,39%	131.500	7.071	5,38%	
CATALUÑA	841.859	80.957	9,62%	826.693	97.022	11,74%	750.800	50.475	6,72%	
ILLES BALEARS	128.908	6.098	4,73%	123.095	14.357	11,66%	113.663	12.983	11,42%	

* Datos de alumnos participantes (Modalidad II-trabajadores desempleados) que terminan la acción formativa según datos del Anuario Estadístico del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

** Los datos de 2014 son provisionales (datos actualizados en octubre de 2015). Los datos de demandantes de empleo son la media anual.

A nivel estatal, en los últimos tres años, la tasa de cobertura de formación dirigida a los demandantes de empleo presenta una ligera tendencia decreciente y contraria a la que se observa en Castilla-La Mancha, que ha ido mejorando ligeramente en comparación con el resto de comunidades autónomas.



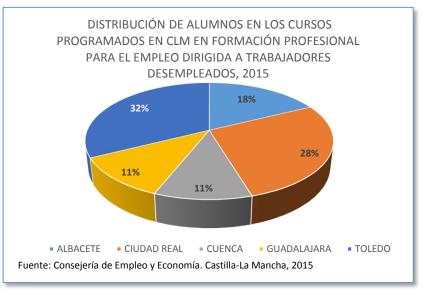
En el 2014 en Castilla-La Mancha terminaron cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a trabajadores desempleados 6.432 personas, lo que supone un 2,19% del total de demandantes de empleo en la Región, mientras que a nivel nacional la tasa de cobertura fue ligeramente mayor (3,02%).





En el año 2015 se han programado un total de 501 cursos dirigidos a trabajadores desempleados, con una subvención total de 19.598.100 € para formar a 7.432 alumnos.

Toledo y Ciudad Real han sido las provincias en las que se concentra una mayor previsión de alumnos formados, sumando entre las dos más del 50% de la formación de la Región. La



distribución de cursos programados es muy similar a la de alumnos a formar, al igual que lo es reparto de la subvención de la que se dispone.

De los 501 cursos programados, se puede haber cubierto el 97%, contabilizando un total de 486 acciones formativas solicitadas, para formar a 7.277 participantes (el 98% de los alumnos programados) y, utilizando el 98% del crédito disponible.

Tanto a nivel de grupos, como de alumnos y, por lo tanto, de crédito dispuesto, la formación prevista en el año 2015 es muy similar a la que se llevó a cabo en el 2013, observando una disminución muy considerable en el 2014.

La formación ha sido programada en un total de 328 centros de formación distribuidos en 102 localidades diferentes de toda la Región. La distribución del presupuesto dispuesto entre estos centros ha sido muy similar en todas las provincias, siendo en todas ellos los centros privados los que han obtenido un mayor presupuesto (casi el 70% del total en la Región), seguido de las entidades sin ánimo de lucro (24,5%) y de las entidades locales.



Del total de cursos programados en este Subsistema de formación, casi el casi un 89% (445) han sido certificados de profesionalidad, con los que se ha formado a una proporción igual de alumnos (6.623 en total), a los que se ha destinado el 94% del crédito dispuesto. De los certificados impartidos, 325 se han impartido de forma completa.





TIPO DE ESPECIALIDAD	№ DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS	SUBVENCIÓN
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	445	6.623	18.513.085,00
	88,82%	89,11%	94,46%
FICHERO MAESTRO	56	809	1.085.015,00
	11,18%	10,89%	5,54%
Total general	501	7.432	19.598.100,00
	100%	100%	100%

Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

Por tipo de acción, la programación destaca la importancia de la formación ligada al empleo, propia de este Subsistema de formación. Así, algo más del 70% la formación han sido cursos programados según necesidades de formación y ofertas de trabajo detectadas. Casi el 7% de los cursos se han programado con compromiso de contratación y más del 90% se han programado con prácticas profesionales no laborales (en su gran mayoría, certificados de profesionalidad).

Las herramientas de las que la Formación Profesional para el Empleo dispone para conectar la formación y el mercado de trabajo, son una de sus principales ventajas de cara a facilitar la inserción laboral. Por esta razón, se hace necesario continuar programando acciones formativas que conlleven un compromiso de contratación (promoviendo la participación de las empresas en los procesos formativos) y prácticas no laborales en empresas (en esta línea, resulta de especial interés el establecimiento de un marco regulatorio para el desarrollo de prácticas no laborales en las empresas que contribuya a la mejora de la empleabilidad).

	Nº DE (CURSOS	Nº DE ALI	JMNOS	SUBVEN	CIÓN
	N	%	N	%	€	%
Cursos con compromiso de contratación de al menos el 60% de los alumnos que finalicen la acción formativa	10	2,00%	106	1,43%	296.250	1,51%
Cursos con compromiso de inserción menor del 60%	25	4,99%	375	5,05%	1.113.900	5,68%
Cursos que favorezcan la innovación y el espíritu empresarial	107	21,36%	1.604	21,58%	5.072.530	25,88%
Cursos programados según necesidades de formación y a las ofertas de empleo detectadas	353	70,46%	5.259	70,76%	13.989.990	71,38%
Cursos dirigidos a jóvenes sin cualificar	49	9,78%	728	9,80%	1.532.325	7,82%
Cursos dirigidos a otros jóvenes	64	12,77%	941	12,66%	2.341.170	11,95%
Cursos que favorezcan las competencias lingüísticas. Formación en idiomas	76	15,17%	1.123	15,11%	2.739.885	13,98%
Cursos bilingües	11	2,20%	165	2,22%	455.625	2,32%
Certificados de profesionalidad que se acompañan de prácticas profesionales no laborales	445	88,82%	6.623	89,11%	18.513.085	94,46%
Cursos del fichero maestro que se acompañan de prácticas profesionales no laborales	15	2,99%	219	2,95%	337.710	1,72%
total	501	-	7432	-	19.598.100	-

Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

Al aprendizaje de idiomas se ha dedicado el 17% aproximadamente de los cursos programados (el 2,20% han sido cursos bilingües), y el 21% de las acciones programadas se han dirigido a la innovación y al espíritu empresarial. En este punto es necesario recordar la importancia de los idiomas y de la innovación como dos de las claves para el desarrollo regional.





Por último, es necesario destacar que casi el 10% de la formación programada se ha dirigido a jóvenes sin cualificación, formando a un total de 728 alumnos. En esta línea, casi la mitad del total de formación programada (el 44%) se ha destinado a participantes cuyo nivel de acceso se corresponde con el nivel 2¹².



Prácticamente la totalidad de la formación programada para trabajadores desempleados en el 2015 en Castilla-La Mancha se ha previsto fundamentalmente en modalidad presencial (tan solo 5 cursos se han programado en teleformación). En su mayoría la formación programada se corresponde con acciones formativas de las familias profesionales *administración y gestión* y *servicios socioculturales y a la comunidad*. Es necesario dirigir la oferta de Formación Profesional para el Empleo a aquellas familias y áreas profesionales más demandadas, con un mayor crecimiento neto de empleo o que den respuesta a necesidades específicas, además de distribuirla a lo largo de la extensa geografía regional de modo que llegue al mayor número posible de castellano-manchegos.

-

^{12&}quot;El nivel de cualificación 1 responde a la competencia en un conjunto reducido de actividades de trabajo relativamente simples correspondientes a procesos normalizados, siendo los conocimientos teóricos y las capacidades prácticas a aplicar, limitados. El nivel de cualificación 2 corresponde a competencias en un conjunto de actividades profesionales bien determinadas con la capacidad de utilizar los instrumentos y técnicas propias, que concierne principalmente a un trabajo en ejecución que puede ser autónomo en el límite de dichas técnicas. Requiere conocimientos de los fundamentos técnicos y científicos de su actividad y capacidades de comprensión y aplicación del proceso. El nivel de cualificación 3, se corresponde con la competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas y puede ser ejecutado de forma autónoma. Comporta responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas". Sistema Nacional De Cualificaciones y Formación Profesional (INCUAL)

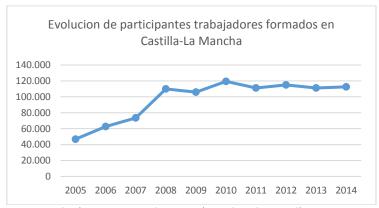




Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

La Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados

La evolución de los trabajadores participantes en Formación Profesional para el Empleo (tanto en formación subvencionada como bonificada) es creciente, manteniendo una estructura similar a la que observa para el total nacional, con una subida muy importante en el año 2008.



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Estadísticas, 2015





En 2014, en el conjunto nacional, Castilla-La Mancha ocupa una posición intermedia en cuanto al número de trabajadores formados por ambas vías (112.548). De éstos, sólo el 37% son mujeres, una proporción algo inferior a la participación femenina en esta formación a nivel nacional (44%).

		IÓN DE POBLACIÓN MPLEO, EN FUNCIO		L TIPO DE FORMAC		
		rabajadores Prmados	PARTICIPAN [*]	OTAL TESFORMADOS I BONIFICADA) ¹³	FOR	RES FORMADOS MACIÓN NCIONADA
	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES	TOTAL	MUJERES
CASTILLA-LA	112.548	41.711	103.206	37.824	9.342	3.887
MANCHA	112.546	37,06%	105.200	36,65%	9.342	41,61%
ESPAÑA	3.526.261	1.553.000	3.291.182	1.406.131	234.458	112.612
	3.526.261	44,04%	3.231.182	42,72%	234.458	48,03%

Fuente: Fundación Tripartita para la Formación EN EL Empleo. Estadísticas, 2015

La formación bonificada, que recoge un volumen de trabajadores formados mucho más elevado que la subvencionada, mantiene una tendencia creciente, aunque su comportamiento no es igual en todos los sectores.

Tanto a nivel nacional como regional, la formación dirigida a trabajadores ocupados del sector COMERCIO presenta una tendencia creciente, especialmente significativa desde el año 2007, que parece estabilizarse a partir del año 2011. Este incremento en el número de trabajadores formados proviene fundamentalmente de la formación bonificada, puesto que a pesar de que esta rama productiva es una de las que muestran una mayor proporción de programación, mantiene una tendencia decreciente desde el 2008 (según datos de la Fundación Tripartita, en el año 2013, en Castilla-La Mancha, de los 16.058 trabajadores formados en este sector, 15.642 lo hicieron mediante bonificación).



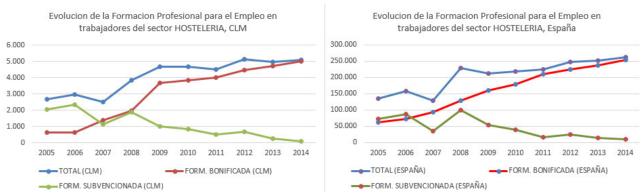
Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Estadísticas, 2015

Algo similar ocurre en el sector HOSTELERÍA, donde se aprecia igualmente la relevancia de la bonificación de las empresas en la formación de los trabajadores. En el 2014, de los 5.121 trabajadores formados en este sector en la Región, 5.016 lo hicieron mediante formación bonificada (un 1,98% del total de trabajadores formados en este sector a nivel nacional).

-

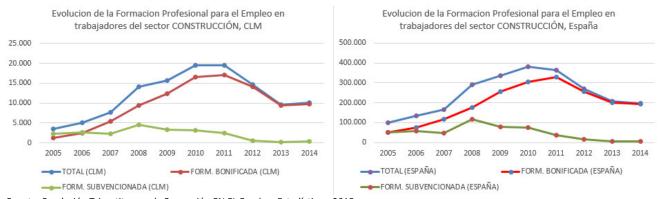
¹³ Cada trabajador que realiza una acción formativa da lugar a un participante. Según la Fundación Tripartita, los trabajadores que han participado en esta formación suman un total de 79.090, que han dado lugar a 103.206 participantes.





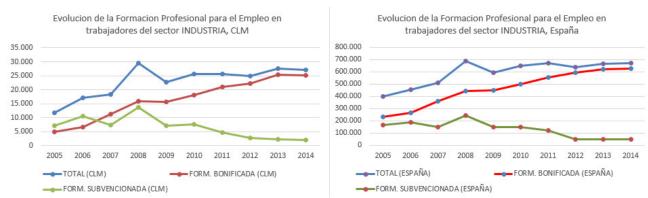
Fuente: Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo. Estadísticas, 2015

El sector de la CONSTRUCCIÓN es el único que muestra una tendencia totalmente diferente, y acorde a su evolución económica. La formación de los trabajadores crece hasta los años 2010-2011, momento en el cual inicia una bajada, tanto en la modalidad subvencionada como bonificada.



Fuente: Fundación Tripartita para la Formación EN EL Empleo. Estadísticas, 2015

En el sector INDUSTRIAL, el 4% del total de trabajadores formados a nivel nacional pertenecen a Castilla-La Mancha. La evolución de la participación de los trabajadores en esta formación mantiene una tendencia creciente, como consecuencia del incremento conste de la participación de trabajadores en formación bonificada.

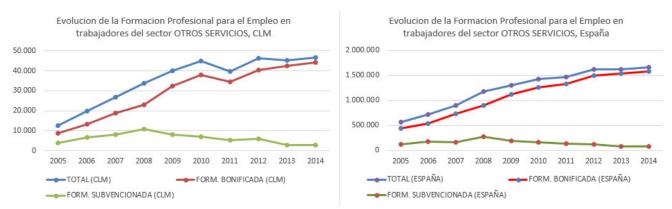


Fuente: Fundación Tripartita para la Formación EN EL Empleo. Estadísticas, 2015





Por último, en el sector OTROS SERVICIOS se observa la misma tendencia, aunque en este caso, la participación de los trabajadores de la Región en estas formaciones, representa tan solo el 2,7% del total de trabajadores formados del sector en España.

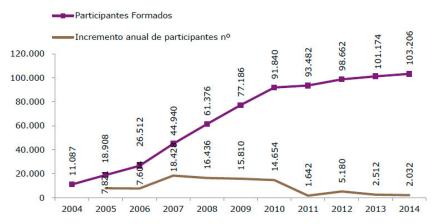


Fuente: Fundación Tripartita para la Formación EN EL Empleo. Estadísticas, 2015

La formación en las empresas en Castilla-La Mancha

Como se veía con anterioridad, según la Fundación Tripartita, en el 2014 el número de participantes formados mediante la formación en las empresas se ha incrementado en un 2% respecto del año anterior (pasando de 101.174 a 103.206). Los 103.206 participantes formados en Castilla-La Mancha pertenecen en un 66,1% a empresas de la comunidad y en un 33,9% a empresas de otras autonomías, pero con centros de trabajo en Castilla-La Mancha.

Evolución del número de participantes formados



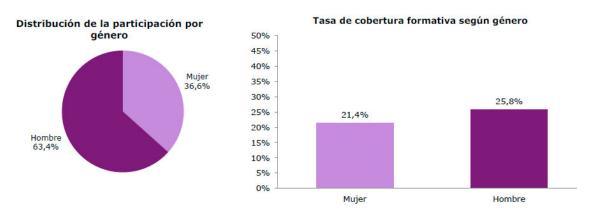
Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

En cuanto al perfil de los participantes, el Informe de la FTFE¹⁴ para 2014 indica que no muestra grandes variaciones respecto del año anterior, con una participación masculina muy superior en la Región (el 63,4% de los participantes son hombres: 65.382, y el 36,6% mujeres: 37.824). A la vista de estos datos, es necesario facilitar el acceso de las mujeres a la oferta de formación profesional, en especial a la formación continua, así como programar acciones de formación de especialización, empoderamiento y técnicas directivas que faciliten el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad.

_

¹⁴Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

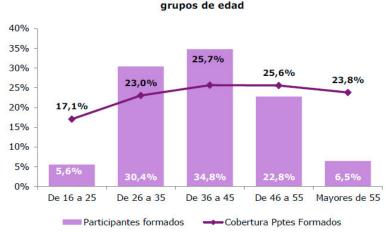




Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

Tampoco aparecen, según este Informe, diferencias con relación a las características personales, académicas y profesionales: la participación en formación se intensifica en la plantilla con una edad comprendida entre los 36 a 45 años: 34,8% de los participantes.

Distribución de los participantes y tasa de cobertura por



Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

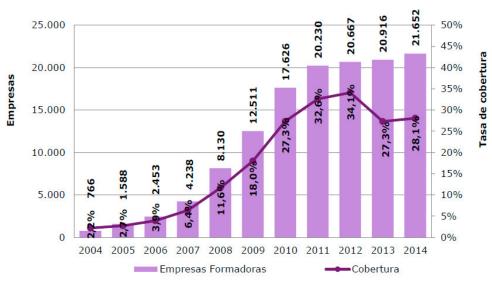
En cuanto al nivel académico de los participantes, el 39% se incluyen dentro del grupo de estudios primarios o de secundaria obligatoria. En segundo lugar un 33,9% cuentan con estudios secundarios post-obligatorios -Formación Profesional, Bachillerato o titulación equivalente.

Al igual que el número de participantes, también crecieron las empresas formadoras. Según la Fundación Tripartita, en el 2014 se incorporan 736 empresas a la formación bonificada, pasando de 20.916 empresas formadoras a 21.652 (incremento del 3,5%). Teniendo en cuenta las empresas inscritas en la Seguridad Social en ese año (77.158), la tasa de empresas formadoras es del 28,1%.





Número de empresas que han hecho formación de 2004 a 2014 y tasa de cobertura formativa



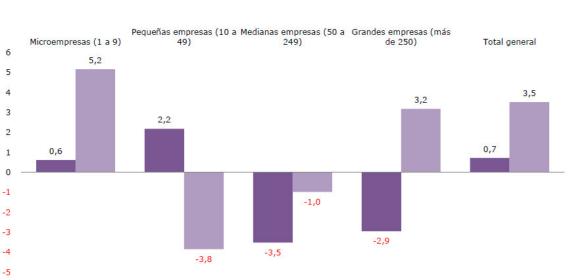
Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

■Evolución empresas Tesorería

El tamaño de la plantilla de las empresas es un factor clave en la formación. Son las microempresas las que protagonizan el incremento en la Región, con una incorporación de un 5,2% con respecto al año 2013. En contraposición, las pequeñas empresas (10-49 trabajadores) muestran un descenso en su participación del -3,8%.

Evolución de empresas beneficiarias y de empresas formadoras de 2013 a 2014 según tamaño de la empresa (n^o de trabajadores)

■ Evolución empresas Formadoras



Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

Tal y como se observa en la tabla siguiente, son las empresas del sector Industrial las que participan en mayor medida en la formación bonificada, seguidas del sector comercio y de otros servicios.

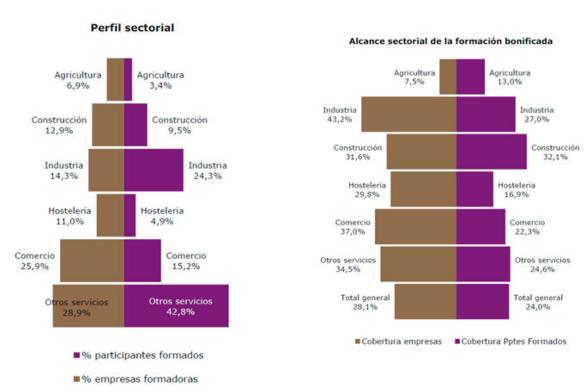




EMPRESAS QUE PARTICIPAN EN LA FORMACIÓN BONIFICADA POR SECTORES						
Sector de actividad	Número de Empresas en TGSS	Empresas Formadoras	% de empresas formadoras			
Agricultura	19.764	1.491	7,5%			
Comercio	15.180	5.612	37,0%			
Construcción	8.856	2.800	31,6%			
Hostelería	8.015	2.389	29,8%			
Industria	7.187	3.103	43,2%			
Otrosservicios	18.148	6.257	34,5%			
Totalgeneral	77.158	21.652	28,1%			

Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

Tal y como se observa en la tabla siguiente, son las empresas del sector Industrial las que participan en mayor medida en la formación bonificada, seguidas del sector comercio y de otros servicios.



Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE

Tal y como se aprecia en los dos gráficos correspondientes, el sector servicios es el que aglutina una mayor cantidad de empresas formadoras, seguido de los sectores comercio, industria y construcción. Es también este sector servicios el que aglutina una mayor proporción de participantes formados, seguidos, en este caso del sector industrial y del comercio.





Sin embargo, si excluimos la influencia que el número de empresas pueda tener sobre este dato, a fin de analizar el verdadero alcance sectorial de la formación bonificada, se aprecia cómo son las empresas del sector industrial las que más hacen uso de la misma, seguida del sector comercio. En cuanto a participantes formados, son los de la construcción los que tienen un peso relativo más importante en este acceso a la formación.

A pesar de este incremento tanto de participantes como de empresas, no se puede decir que el volumen global de formación haya aumentado, dado que las horas totales de formación impartidas en 2014 descendieron en un 2,6% respecto del año 2013.

Las empresas que cotizan por sus trabajadores en concepto de formación profesional son beneficiarias de los créditos de formación. En 2014 se han asignado 20,8 millones de euros a la financiación de la formación en las empresas, prácticamente el mismo crédito que en 2013. De este importe, las empresas han utilizado 16 millones de euros de los fondos disponibles para formación en el empleo: 77,1% del crédito asignado.

Para terminar, y a fin de conocer la orientación tiene la formación de las empresas en Castilla-La Mancha, se recoge la siguiente tabla del Informe de la FTFE que pone en relación el contenido de cada acción formativa que han ofrecido a sus trabajadores con las actividades clasificadas en las Familias profesionales. Sólo las familias "Seguridad y Medioambiente", "Administración y gestión" y "Comercio y Marketing", aglutinan casi el 55% de los participantes formados en la Región.

Familia profesional del contenido formativo	Participantes Formados	% Participantes Formados
Seguridad y medioambiente	27.446	26,6%
Administración y gestión	17.448	16,9%
Comercio y marketing	11.814	11,4%
Formación complementaria	7.977	7,7%
Informática y comunicaciones	7.393	7,2%
Servicios socioculturales y a la comunidad	6.738	6,5%
Industrias alimentarias	5.433	5,3%
Transporte y mantenimiento de vehículos	4.890	4,7%
Sanidad	3.894	3,8%
Edificación y obra civil	2.397	2,3%
Energía y agua	1.691	1,6%
Instalación y mantenimiento	1.615	1,6%
Hostelería y turismo	1.059	1,0%
Fabricación mecánica	903	0,9%
Agraria	766	0,7%
Electricidad y electrónica	512	0,5%
Imagen personal	283	0,3%
Artes gráficas	248	0,2%
Química	245	0,2%
Imagen y sonido	143	0,1%
Actividades físicas y deportivas	84	0,1%
Industrias extractivas	73	0,1%
Madera ,mueble y corcho	71	0,1%
Vidrio y cerámica	37	0,0%
Textil, confección y piel	31	0,0%
Marítimo-pesquera	10	0,0%
Artes y artesanías	5	0,0%
Total general	103.206	100,0%
0		

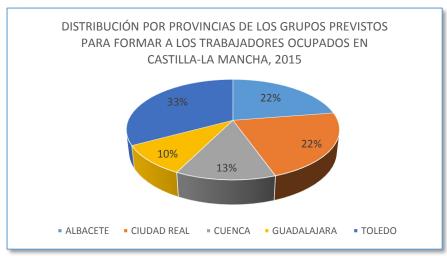
Fuente: Formación en las Empresas 2014 (Informe Castilla-La Mancha). FTFE





La formación subvencionada en Castilla-La Mancha

En el ámbito de la **formación subvencionada**, en Castilla-La Mancha, en el año 2015, se han programado un total de 617 grupos dirigidos a la formación de 9.539 trabajadores ocupados, a lo que se ha destinado una subvención de 5.028.224,50 euros.



Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

En 2015, el 87% de las acciones de formación subvencionada programadas en Castilla-La Mancha se corresponden con planes de carácter intersectorial, el 3,6% con planes dirigidos a autónomos, solo el 1,94% a planes de economía social y el 7% a la obtención de certificados de profesionalidad.

TIPO DE PLAN	Alumnos		Subvend	ión	Grupos		
	N	%	€	%	N	%	
De la Economía Social	98	1,03%	53.754,00	1,07%	12	1,94%	
Intersectorial	8.473	88,82%	4.263.313,00	84,79%	539	87,36%	
Para Autónomos	327	3,43%	142.947,50	2,84%	22	3,57%	
Vinculados a la obtención de CP	641	6,72%	568.210,00	11,30%	44	7,13%	
Total general	9.539	100,00%	5.028.224,50	100,00%	617	100,00%	

Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

La teleformación ofrece, entre otros beneficios, una mayor flexibilidad horaria, permitiendo un mayor acceso de la población ocupada a la formación.

En consecuencia, atendiendo al destino de esta formación, se observa un incremento importante de los grupos programados en esta modalidad en comparación con la formación dirigida a trabajadores desempleados (12% frente al 0,9% en







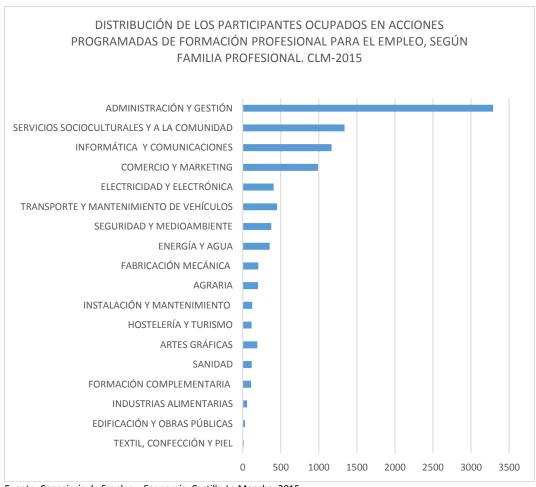
el caso de los desempleados). Aun así, la mayor parte de la formación programada ha sido también en modalidad teleformación.

En el caso de la formación subvencionada para trabajadores en 2015 en Castilla-La Mancha, primado las acciones formativas de nueva especialidad, frente a aquellas ligadas a los certificados de profesionalidad, y al igual que en el caso de los trabajadores desempleados casi la mitad de la formación programada, se corresponde con un nivel de cualificación 2.



Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015

Las familias administración y gestión y servicios socioculturales y a la comunidad, al igual que ocurría con la formación dirigida a trabajadores desempleados, son las que representan una mayor proporción en la programación de formación subvencionada dirigida a trabajadores ocupados.



Fuente: Consejería de Empleo y Economía. Castilla-La Mancha, 2015





La formación profesional dual asociada a los contratos para la formación y el aprendizaje.

Como se veía con anterioridad, la formación profesional dual es una de las iniciativas más eficaces para establecer la conexión necesaria entre la formación y el mercado laboral. Por esta razón, es necesario divulgarla, facilitarla e impulsarla, así como promover acuerdos de colaboración que propicien la conexión entre las empresas y los centros de formación, adecuando y modernizando los procedimientos vinculados a su desarrollo.

En relación con la formación profesional dual asociada a los contratos para la formación y el aprendizaje, según los datos aportados por el Servicio Público de Empleo Estatal, durante el año 2015 se firmaron a nivel nacional 174.923 contratos de este tipo, correspondiendo a Castilla-La Mancha 6.394 contratos, lo que supone un 3,65% respecto del total nacional.

Los datos de contratos para la formación suscritos en Castilla-La Mancha desagregados por sexo y provincia correspondientes al año 2015 son los siguientes:

			ı	HOMBRES	5				MUJERES		
	TOTAL	<25	25-29	30-39	40-44	>45	<25	25-29	30-39	40-44	>45
ALBACETE	1.679	570	214	27	7	24	436	285	41	29	46
CIUDAD REAL	2.071	682	313	54	18	27	470	352	75	33	47
CUENCA	593	182	72	5	2	27	141	98	23	9	34
GUADALAJARA	373	90	33	12	7	33	83	44	24	13	34
TOLEDO	1.678	500	248	26	14	41	331	254	90	68	106
CASTILLA-LA MANCHA	6.394	2.024	880	124	48	152	1.461	1.033	253	152	267
										_	
TOTAL NACIONAL	174.923	53.216	27.463	1.861	1.176	3.614	49.113	31.875	2.114	1.257	3.234

Fuente: Servicio Público de Empleo, 2015

El objeto del contrato para la formación y el aprendizaje, según se estableció en el año 2012 con la modificación del Estatuto de los trabajadores, era "la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral retribuida en una empresa con actividad formativa recibida en el marco del sistema de Formación Profesional para el Empleo o del sistema educativo". También se establecía que "La cualificación o competencia profesional adquirida a través del contrato para la formación y el aprendizaje será objeto de acreditación en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, y en su normativa de desarrollo. Conforme a lo establecido en dicha regulación, el trabajador podrá solicitar de la Administración pública competente la expedición del correspondiente certificado de profesionalidad, título de formación profesional o, en su caso, acreditación parcial acumulable".

La realidad de este contrato, en relación con la formación impartida, es que durante estos años y hasta el 31 de diciembre de 2015, la gran mayoría de estos contratos se han realizado sin que las personas contratadas hayan obtenido un certificado de profesionalidad, un título de formación profesional o una acreditación parcial acumulable, dado que la sucesión de disposiciones transitorias que permitían obviar este requisito ha propiciado que la formación inherente a este contrato se realizase en la modalidad "a distancia" sin un verdadero control por parte de la administración estatal.

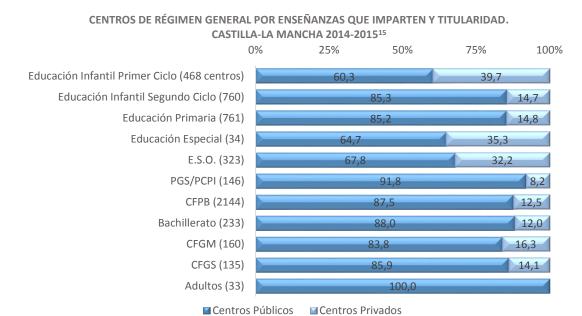




3.6. Recursos y Financiación educativa

Recursos

La oferta de centros educativos en el curso 2014-2015 en Castilla-La Mancha, en el régimen general está formada por 3.197 centros, incluyendo los de titularidad pública y privada y para cada una de las etapas educativas, que se distribuyen de la siguiente forma:



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Estadística oficial

Si se atiende al número de alumnos matriculados en ese mismo curso se establecen las siguientes ratios de alumnos por etapa:

MEDIA DE ALU	MNOS POR CENTROC	ASTILLA-LA MA	ANCHA 2014-2015
ETAPA EDUCATIVA	2014 - 2015	CENTROS	MEDIA DE ALUMNOS POR CENTRO
Educación Infantil	81.710	1.228	67
Educación Primaria	132.084	761	174
Educación Especial	1.389	34	41
E.S.O.	86.388	323	267
PGS/PCPI	2.034	146	14
CFPB	2.875	144	20
Bachillerato	32.197	233	138
CFGM	17.002	160	106
CFGS	16.402	135	121
Total	372.081	3.164	118
Fuente: Elaboración pro	pia		

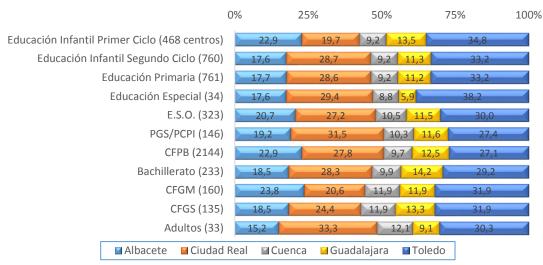
¹⁵Se considera distinta enseñanza, si es presencial, nocturno o distancia, para ciclos formativos y bachilleratos. CFPB incluye los centros que imparten Otros Programas de Formación Profesional - Educación Especial. Incluye los PGS/PCPI en centros de Régimen Especial, de Educación Especial, Escuelas de Arte, y Centros de Adultos, no incluye Actuaciones, ni Aulas de Adultos. Se han considerado como enseñanzas de adultos, aquellas que generan un título (E.S.P.A), no se incluye aulas de adultos.





Esta oferta de centros educativos se distribuye por el territorio de Castilla-La Mancha, entre sus cinco provincias de la forma que se detalla en el gráfico siguiente:

CENTROS DE RÉGIMEN GENERAL POR ENSEÑANZAS QUE IMPARTEN Y PROVINCIA
CASTILLA-LA MANCHA 2014-2015



Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Estadística oficial

Los centros educativos se van adaptando a los nuevos tiempos e incorporando equipos informáticos y acceso a internet a su oferta de servicio. En los últimos años va creciendo la presencia de nuevas tecnologías que se van incorporando a las metodologías educativas, acorde con su presencia cada vez más frecuente en la sociedad.

Esta evolución se refleja en el aumento de la presencia de equipos informáticos en los centros públicos, que ha hecho en Castilla-La Mancha en el curso 2013-2014 la ratio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza aprendizaje en primaria sea de 1,8 y en secundaria de 3,1. Mientras que en el curso 2003-2004, eran de 9,4 y 10,1 alumnos respectivamente.

La oferta educativa se completa con las infraestructuras destinadas a la educación superior y universitaria. La estructura de la universidad en Castilla-La Mancha se compone de 41 centros propios, distribuidos en los campus de las diferentes provincias y formados por 38 departamentos. Además se cuenta con otras unidades de la universidad, un instituto de investigación y una escuela de doctorado. Desde estas instalaciones para el curso 2014-2015, se ofertaron 5.960 plazas siendo el 48,5% en ciencias sociales y jurídicas; 22,5% en ingeniería y arquitectura; 10,2% en arte y humanidades; 14,7% en ciencias de la salud y el 4,2% en ciencias.

España ha invertido en I+D en 2013 el 1,24% de su PIB. Por encima de la media nacional en cuanto a inversión en I+D se encuentran: País Vasco (2,09%), Navarra (1,79%), Madrid (1,75%) y Cataluña (1,5%). Entre las comunidades con menor nivel de inversión están Baleares (0,33%), Canarias (0,5%) y Castilla La Mancha (0,53%). Las posiciones respecto a la media son las mismas que el año 2012. En el sector de la enseñanza superior hay 170 unidades que realizan I+D, de las que 49 son universidades públicas y 29 privadas.





En 2014-2015 la oferta destinada a educación de adultos en Castilla-La Mancha se compone de 146 centros de los cuales, 14 son centros que cuentan con actuaciones de educación de adultos, 71 cuentan con un aula de educación de personas adultas, 33 son centros públicos de educación a personas adultas y 28 institutos de educación secundaria (IES) que también ofertan este tipo de formación.

Por último, es necesario mencionar el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo impulsar procesos e iniciativas de innovación en el que empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, junto a la Universidad dan lugar a un nuevo tipo de espacio económico, cuyos efectos inciden eficazmente en la modernización del tejido productivo de Castilla-La Mancha y le permiten incorporarse con éxito a los nuevos retos que la Sociedad de la Información plantea.¹⁶

Número de alumnos por grupo y profesor

Se incluye este indicador de alumnos por grupo, porque según la OCDE el tamaño de la clase es un tema que suele despertar expectación por su posible influencia en el rendimiento del alumnado. A pesar de que, como señala el informe del Sistema Estatal de Indicadores de Educación de 2015, distintas pruebas de evaluación educativa demuestran que, en general, esta influencia es escasa, excepto sobre grupos específicos de alumnos. El número medio de alumnos por profesor complementa al de alumnos por grupo.

ALUMNOS POR GRUPO

Este indicador recoge el número de alumnos escolarizados¹⁷ en cada etapa educativa en relación con el número de grupos educativos. En el curso 2012-2013 en Castilla-La Mancha las etapas educativas con mayor número de alumnos por grupo son ESO y Bachillerato, con 24,4 y 24,9 alumnos respectivamente. Le siguen las primeras etapas educativas Educación Primaria con 20 alumnos por clase, y la Educación Infantil con 18,1.

En formación profesional, la media de alumnos en Castilla-La Mancha es de 18 en Grado Medio y 17,8 en Grado Superior, lo que supone un número de alumnos inferior a la media estatal en estas etapas educativas situada en 21 y 22 alumnos respectivamente; pudiendo favorecer una atención más directa de los docentes sobre los alumnos.

En general, en todas las etapas la media de alumnos en Castilla-La Mancha está por debajo de la media nacional.

NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO EDUCATIVO EN LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. TOTAL ESPAÑA Y CASTILLA-LA MANCHA. CURSO 2012-2013

	Educación Infantil	Educación Primaria	ESO	Bachillerato	CFFP Grado Medio	CFFP Grado Superior	PCPI	Educación Especial
España	18,9	21,6	25,0	26,7	21,0	22,0	13,5	5,6
Castilla-La Mancha	18.1	20.0	24.4	24.9	18.0	17.8	12.3	5.4

Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

En Castilla-La Mancha prácticamente se mantiene el número de alumnos entre 2002 y 2013, sólo ha crecido un 0,1, mientras que en España la media se ha incrementado 0,8 alumnos.

VARIACIÓN DEL NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR GRUPO EDUCATIVO EN E. PRIMARIA. 2002-2003 Y 2012-2013

ESPAÑA	0,8	
Castilla-La Mancha	0,1	

 $^{^{16}} http://www.pctclm.com/el-parque/presentacion/\\$

¹⁷Número medio de alumnos por grupo educativo en la Enseñanza no universitaria.





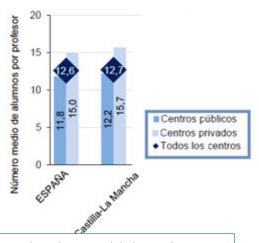
ALUMNOS POR PROFESOR.

En ocasiones, especialmente en las etapas formativas inferiores coinciden con frecuencia ambos valores por lo que se dan bastantes coincidencias en el análisis de los datos.

En este punto se escoge como indicador, el número medio de alumnos por profesor en equivalente a tiempo completo en las Enseñanzas de Régimen General no universitarias.

En Castilla-La Mancha el número medio de alumnos por profesor en centros públicos es de 12,2; y aumenta hasta los 15,7 en el caso de los centros privados. En ambos casos, las cifras son algo superiores a las de la media de España, pero se trata de tamaño considerable para asegurar una buena formación.

NÚMERO MEDIO DE ALUMNOS POR PROFESOR EN CENTROS DE ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN GENERAL NO UNIVERSITARIAS NACIONAL, CASTILLA-LA MANCHA Y TITULARIDAD DEL CENTRO. CURSO 2012-2013



Si bien el tamaño de la clase se considera que puede influir en el rendimiento del alumnado, parece que tanto a nivel nacional como de Castilla-La Mancha, se observan un tamaño medio en los grupos, ligeramente superior en el caso de las enseñanzas obligatorias (ESO y Bachillerato, con 24,4 y 24,9 alumnos respectivamente, y Educación Primaria con 20 alumnos), pero menor en Grado Medio (18) y 17,8 en Grado Superior.

Financiación

El Informe de la Comisión Europea "Education and Training Monitor 2015. Spain", señala que en España después de las caídas producidas desde el año 2010, el gasto de las administraciones públicas en educación como porcentaje del PIB se situó en el año 2013en el 4%, aunque continúa por debajo de la media del 5% de la UE. Como porcentaje del gasto público total ha disminuido desde el 9,6% en 2011 al 9,1% en 2013¹⁸.

Este mismo informe mostraba que el Presupuesto del Estado 2015 preveía un aumento nominal de los gastos en educación de 4,5% en comparación con 2014. Si bien el presupuesto para la escuela infantil y primaria se redujo en un 0,3% en comparación con 2014, el presupuesto para la educación secundaria aumentó en un 135,2%, principalmente para poner en marcha el nuevo programa de educación profesional inicial (Formación Profesional Básica)¹⁹

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha también plantea un aumento en el presupuesto destinado a educación con respecto al año 2014. Más concretamente en el Presupuesto de Gasto no financiero por secciones se recogían los siguientes datos:

PRESUPUESTOS 2015 CASTILLA-LA MANCHA

SECCIÓN	2016	2015	Variación	Variación (%)
Educación, cultura y deporte	1.562.475.370	1.489.928.620	↑ 72.546.750	4,87%

Fuente: www.castillalamancha.es/castilla-la-mancha-en-cifras

¹⁸ Eurostat, General government expenditure by function (COFOG) database

¹⁹ Presupuestos Nacionales del Estado. El Libro amarillo. En: Education and Training Monitor 2015. Spain.



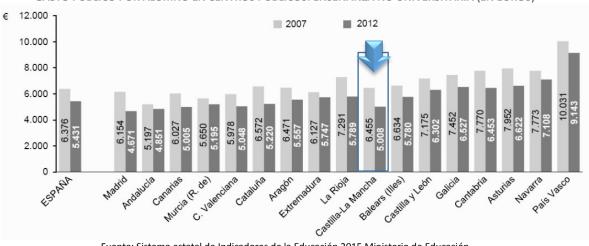


En la ley de presupuestos de esta Comunidad²⁰ se mencionaba que en esa sección de Educación, cultura y deporte, se tendrá en cuenta las siguientes línea: reducción de la tasa de fracaso escolar, la implantación de la Formación Profesional Básica, el fomento del plurilingüismo, afianzar la financiación universitaria y potenciar la investigación y la innovación, la difusión de propuestas culturales de calidad. Todas ellas cuestiones fundamentales relacionadas directamente con la mejora de los indicadores recogidos en los apartados anteriores.

Continuando con ese análisis de los indicadores educativos, se recoge finalmente el GASTO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO: Tomado como referencia el gasto medio por alumno en euros y en porcentaje del PIB por habitante. En el sistema educativo esta relación entre recursos materiales invertidos y número de alumnos escolarizados proporciona un índice que suele relacionarse con la <u>calidad de la educación</u>²¹.

Nuevamente se toma como referencia los datos del Sistema Estatal de Indicadores de la Educación 2015 elaborado por el Ministerio de Educación, que hace alusión en su última edición al año 2012. En el que el gasto público por alumno se sitúo en 5.008 €, casi 1.500 euros menos que en el año 2007, y también inferior a la media nacional que se situaba para este mismo año en 5.431€. Esta cifra está muy alejada también de la del País Vasco, comunidad que más destina por alumno hasta 9.143€. Se observa además que ese descenso en el gasto por alumno en este periodo ha sido generalizado.





Fuente: Sistema estatal de Indicadores de la Educación 2015 Ministerio de Educación

En los últimos años (entre el 2007-2012) ha descendido el gasto por alumno en Castilla-La Mancha (5.008€ en 2012, casi 1.500€ menos en 5 años) y en el resto de las comunidades.

En los presupuestos de Castilla-La Mancha del 2016 se prevé un incremento de la sección de Educación en torno al 4,87% con respecto al 2015, que quizá se refleje en un aumento del gasto por alumno y en una mejora de la calidad de la educación.

²¹Este índice se expresa como el gasto medio por alumno en términos absolutos (euros) y en relación al PIB por habitante; en él están incluidos los diversos conceptos del gasto educativo, bien de procedencia pública o privada.

²⁰Ley de Presupuestos Generales Castilla-La Mancha 2015. MEMORIAS DE LAS SECCIONES, OBJETIVOS, ACTIVIDADES E INDICADORES.





Desarrollo del SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN PROFESIONAL.

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, estableció el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional como un conjunto de instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, a través del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales, de forma que se favorezca el desarrollo profesional y social de las personas y se cubran las necesidades del sistema productivo.

El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional está formado por los siguientes instrumentos y acciones:

- El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Un procedimiento de reconocimiento, evaluación, acreditación y registro de las cualificaciones profesionales.
- La información y orientación en materia de formación profesional y empleo.
- La evaluación y mejora de la calidad del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional.

En relación al desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, hay que destacar la relación que debe haber entre este Catálogo y las cualificaciones requeridas por el sistema productivo y la agilidad con la que deben crearse y actualizarse las mismas para que el sistema sea realmente válido y cumpla su objeto. Es necesario habilitar un sistema ágil y eficaz que permita la evolución del Catálogo y por lo tanto, los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad, acorde a la realidad de cada momento. Asimismo, en el caso de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es necesario elaborar un protocolo que permita elevar el nivel de participación de los expertos formativos y tecnológicos en la elaboración de las cualificaciones de modo que en las mismas se vea reflejadas las competencias profesionales que se desarrollan en la Región.

En cuanto al procedimiento de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral, si bien, las bases para el desarrollo del procedimiento se elaboraron en 2009 y las CCAA han hecho un esfuerzo en estos últimos años por realizar las convocatorias que den respuesta a la necesidad de elevar el nivel de cualificación de la población activa, la realidad es que el sistema actual de convocatorias no cumple ni de lejos las expectativas de las personas que quieren acreditar mediante una certificación oficial las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional o las vías no formales de formación. En el caso de Castilla-La Mancha, hasta el momento, solo se han abordado tres cualificaciones profesionales de las más de 600 existentes actualmente.

Es necesario establecer un sistema permanente, abierto y con la participación de los centros de formación profesional y los profesionales de ambos sistemas de modo que sea posible abordar el bajo nivel de cualificación de la población activa.

Respecto de la información y orientación en materia de formación y empleo, el resultado hasta ahora tampoco ha sido muy alentador. Es absolutamente necesario crear un sistema de





información y orientación con la finalidad de informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso en las mismas a lo largo de toda la vida, así como informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo. Se sistema debe dotarse de un suficiente número de profesionales con la formación adecuada y estar dotada con los recursos tecnológicos y materiales que sean necesarios.

Todo ello debe ir acompañado de un proceso de evaluación y mejora de la calidad del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que proporcione la oportuna información sobre el funcionamiento de éste y sobre su adecuación a las necesidades formativas individuales y a las del sistema productivo. Es necesario conocer si las cualificaciones profesionales se adaptan a las necesidades de las personas y del sistema productivo pues es fundamental para determinar si estamos respondiendo con eficacia a los fines establecidos orientando la formación profesional a capacitar para el ejercicio de actividades profesionales, de modo que se puedan satisfacer tanto las necesidades individuales como las de los sistemas productivos y del empleo.

Finalmente, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional creó los Centros Integrados de Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional. Los primeros, son aquellos que ofrecen todas las ofertas de formación profesional, siendo uno de los pilares de la integración de las ofertas consagrada por la Ley. Castilla-La Mancha, hasta ahora, solo cuenta con un centro integrado que debe impulsar su actividad como tal y además debe impulsarse de una vez por todas la creación de más centros de este tipo en nuestra Región.

Por otra parte, en los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional, especializados por sectores productivos se desarrollan acciones de innovación y experimentación en materia de formación profesional que se programan y ejecutan mediante convenios de colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. La realidad de estos centros, de los que existen dos en Castilla-La Mancha, en Ciudad Real Y Guadalajara, es que desde el año 2011 no reciben tal financiación, lo que ha supuesto un parón en la actividad de estos centros que no es aceptable para el sistema.





3.7. Conclusiones

En la sociedad actual, la exclusión social está muy relacionada con la falta de empleo, fenómeno que se ha recrudecido por efecto de la crisis económica. En este sentido, se debe trabajar para derribar las principales barreras que impiden a algunas personas participar plenamente en la sociedad, aportando formación, asesoramiento y mejores oportunidades laborales.

La Estrategia Europa 2020 trata de lograr un crecimiento inteligente y sostenible, a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación, poniendo el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

El diálogo social es uno de los ejes en los que debe basarse el desarrollo económico de la Región y en el que han de asentarse las bases de una integración de los sistemas de formación profesional. La Declaración Institucional para iniciar la concertación de un Acuerdo Marco para la recuperación social y económica de Castilla-La Mancha (2015-2020) firmado por el Gobierno de Castilla-La Mancha y los agentes sociales establece las bases "para generar un crecimiento económico suficiente y sostenible, que permita mejorar las condiciones de vida de todas las ciudadanas y ciudadanos de la Región en el convencimiento de que, únicamente las sociedades que son capaces de crecer económicamente y crear empleo, tienen posibilidades de dotar a sus integrantes de una calidad de vida digna de ser denominada como la de una sociedad de bienestar".

El Consejo de Formación Profesional de Castilla-La Mancha, regulado mediante la Ley 1/2001, de 05/04/2001, como órgano consultivo, de asesoramiento, de coordinación y de participación institucional y social en materia de formación profesional, debe ser el órgano en el que se apoye el Gobierno regional para desarrollar las políticas en materia de formación profesional, retomando así un papel activo que no ha tenido en los últimos años. Es necesario formular un nuevo Plan de formación profesional después de que han pasado más de cuatro años desde la finalización de la vigencia del último realizado. Asimismo, es necesario garantizar a todos los ciudadanos acceso y oportunidades a lo largo de toda su vida, eliminando obstáculos a la participación en el mercado laboral y a la formación profesional por lo que es necesario el desarrollo de un Plan específico que aborde la formación profesional de las personas con discapacidad.

La incorporación al sistema educativo en Castilla-La Mancha, al igual que en el resto de España, se produce cada vez a edades más tempranas. Las tasas de escolarización en la educación no obligatoria son en la Región ligeramente inferiores que en el total nacional, disminuyendo conforme avanza la edad. Destaca por su importancia, la educación de adultos.

Cada vez con más frecuencia, se produce la incorporación al sistema educativo a edades más tempranas. Prácticamente la totalidad de los niños de 3 años (95,4) están escolarizados en Castilla-La Mancha.

Al terminar la obligatoriedad de la educación (16 años) comienza a descender la tasa de escolarización, obteniendo tasas en Castilla-La Mancha ligeramente inferiores a las de la media nacional.

Las exigencias de cualificación en el mercado de trabajo cada vez son mayores: más especialización, idiomas o habilidades tecnológicas, que forman ya habitualmente parte de las demandas de empleo. Todo ello hace que ya sea un objetivo prioritario para Castilla-La Mancha, y a nivel estatal y europeo, que los ciudadanos alcancen un nivel de estudios y formación superior al de la educación secundaria de primera etapa.

Las tasas de escolarización en educación universitaria en Castilla-La Mancha, se sitúan a los 20 años en torno al 18%, valores menores que la media nacional. Mientras tanto el 9% de los de 18 años hacen educación





Lograr que los ciudadanos alcancen un nivel de estudios y formación superior al de la educación secundaria de primera etapa, se ha convertido en un objetivo prioritario.

para adultos (3 puntos por encima de la media estatal). Favorecer la permanencia de los jóvenes en los sistemas educativos les ayudará a mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral.

A los 5 años prácticamente la totalidad de los niños en
Castilla-La Mancha están escolarizados, al igual que ocurre a nivel estatal. Uno de cada tres accede ya con un año a etapas educativas previas y la mitad de ellos con 2 años
Las tasas de escolarización en la segunda etapa de secundaria en Castilla-La Mancha coinciden prácticamente con la media nacional. Se puede ver a partir de los 20 años un descenso importante en las tasas.
En este caso se observa que las tasas de escolarización en enseñanzas superiores no universitarias son ligeramente inferiores en el caso de Castilla-La Mancha.
La educación universitaria en Castilla-La Mancha, presenta tasas de escolarización son inferiores a la media, prácticamente la mitad en todas la edades analizadas. Sin embargo, en educación de adultos en el caso de Castilla-La Mancha dobla a la media a nivel estatal.

En Castilla-La Mancha la esperanza de vida en educación se sitúa 1,2 años por debajo de la media nacional. El abandono prematuro del sistema educativo es algo mayor en la Región que en el total nacional; si bien la evolución de este indicador en los últimos años es positiva.

Lograr que los jóvenes se mantengan en el sistema educativo y opten por continuar con su formación, a través de los estudios universitarios y/o de la formación profesional, atendiendo especialmente a la formación dual, contribuirá a mejorar sus opciones de acceso al mercado laboral y a evitar consecuencias no deseables como la exclusión social.

El número medio de años esperados que pasará en educación y formación en España un niño que tiene cinco años de edad es de 18,3 años, lo que supone un aumento de 1,3 años respecto al curso 2007-2008. En Castilla-La Mancha se sitúa 1,2 años por debajo de la media nacional (17,1), aunque mostrando un incremento superior de hasta 2,1 años en esta Comunidad entre los cursos de 2007 y 2013.

En los últimos años, se observa un aumento en el número de años de permanencia en el sistema educativo. Los jóvenes son cada vez más conscientes de la necesidad de formarse para mejorar su empleabilidad, aunque este aumento en los años de formación también puede estar relacionado con las dificultades de encontrar un empleo que retrasan la edad de incorporación al mercado laboral.

En el año 2014, España volvió a ocupar el primer puesto de Europa en abandono escolar temprano, el referido a jóvenes de 18 a 24 años que abandonan su formación tras terminar la educación obligatoria o antes de graduarse. Un 21,9% de los jóvenes españoles había abandonado la enseñanza prematuramente el año pasado, cifra que supone casi el doble de la media comunitaria, situada en el 11,1% (según datos publicados por Eurostat).

En Castilla-La Mancha esta situación empeora. Se trata de una de las regiones que presenta un porcentaje de abandono temprano por encima de la media nacional, con un porcentaje de un 22,2% (en el año 2014), justo el doble de la media de la Unión Europea (UE 28). Aunque lo positivo es que ha descendido con respecto a la cifra del año anterior que se situaba en 26,9% lo que supone un descenso de casi 5 puntos.





Desde el inicio de la crisis, analizando la evolución de la población de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja, se observa cómo ha aumentado el porcentaje considerablemente, sobre todo entre los que tienen menor nivel de estudios, pasando del 18,2% en 2008 hasta el 30,7% en 2014. Sin embargo, la evolución también muestra ligeros descensos entre los que tienen formación hasta la segunda etapa de Educación secundaria o superior, manteniéndose la tendencia creciente aunque de forma más tenue para los de menor nivel de estudios. De este modo, resulta de especial importancia la programación de acciones formativas dirigidas a personas desempleadas, o con baja cualificación.

La tasa bruta de titulados en formación profesional en Castilla-La Mancha es ligeramente inferior a la del total nacional. Sin embargo, destaca el fuerte despegue de la formación profesional dual, basada en el trabajo combinado con formación.

Dentro de la etapa de Educación Secundaria en España, los niveles de acceso y graduación en enseñanza general o Bachillerato muestran valores similares, incluso por encima, de la media europea y de la OCDE, mientras se arrastra un déficit respecto de las enseñanzas de Formación Profesional.

En Castilla-La Mancha la tasa bruta de titulados de grado medio en el curso 2012-2013 fue de 20,2% y en grado superior de 18,9%, en ambos casos inferior a la media española que fue de 22,2% y 24,4% respectivamente.

La necesidad de nuevos Titulados en Formación Profesional en Castilla-La Mancha (por debajo de la media nacional) implica una ampliación, actualización y renovación de la oferta de Ciclos Formativos en las diferentes modalidades: presencial, a distancia (e-learning) y pruebas libres, contribuyendo a la consecución del objetivo Europa 2020, incrementando los niveles ISCED 3, 4,5 y 6. En esta línea, se hace necesario la propuesta de medidas encaminadas a incentivar la participación en ciclos formativos, especialmente en aquéllos de grado superior, a partir de un incremento en el número de becas, como garantía del derecho fundamental a la educación y una medida de equidad en el acceso a los estudios por parte de la población.

Dentro de la formación profesional, es preciso hacer mención a la formación profesional dual, que con un importante éxito alcanzado en otras zonas de Europa, se ha empezado a afianzar en España cada vez con más fuerza.

En 2014/15, los programas de FP dual se llevaron a cabo en todas las comunidades autónomas. En total participaron hasta 728 instituciones educativas y 4.878 empresas, lo que supone un gran crecimiento desde que se inició su aplicación, y también en el número de alumnos matriculados en la FP dual (16.199), cifra que se ha cuadruplicado desde 2012.

En Castilla-La Mancha se contaba en 2014 con 45 centros, lo que suponía 34 más que en el año anterior, siendo una de las regiones que cuenta con un mayor número de iniciativas de este tipo. En concordancia con lo anterior, la respuesta de las empresas y asociaciones empresariales en 2014 en Castilla-La Mancha muestra el incremento más significativo, desde las 15 empresas participantes en 2013, hasta las 500 que estaban previstas en el año 2014.





A nivel nacional, el número de los alumnos realizando ciclos de formación profesional dual en las distintas modalidades ha experimentado un incremento superior al 200%, en 2014 con relación al año 2013. En Castilla-La Mancha la tasa de paro en 2014 era del 29%, ocupando la cuarta posición de las comunidades por tasa de paro, de ahí que se haya apostado fuertemente por la formación profesional dual. Esto se confirma con el crecimiento del número de alumnos que ha sido considerable (un 454,3% más de alumnos en el periodo 2013-2014).

Las tasas de escolarización en la educación universitaria en Castilla-La Mancha son inferiores a las del total nacional: prácticamente la mitad. Destaca el acceso a la universidad por parte del colectivo femenino, (de la población matriculada en la Región en Estudios de grado, el 55% son mujeres.)

Mientras que en educación secundaria y educación superior no universitaria las tasas de escolarización en Castilla-La Mancha se mantienen en niveles similares al nivel nacional, en la educación universitaria, estas tasas son inferiores, prácticamente la mitad.

Cuando se analiza la población de 30 a 34 años con niveles de educación superior, se observa cómo Castilla-La Mancha ocupa una de las peores posiciones a nivel nacional, sólo delante de Andalucía, Melilla, Murcia y Ceuta. Destaca la preponderancia de la población femenina de 30 a 34 años con una educación superior, hecho que ocurre tanto a nivel europeo, como nacional y regional.

La evolución del porcentaje de personas con edades comprendidas entre los 30 y 34 años y con una educación superior muestra una tendencia creciente constante desde el año 2002 a nivel nacional. En Castilla-La Mancha, esta tendencia también se observa aunque menos constante, hasta el año 2011. En ese año, la evolución de la población con estudios superiores inicia un descenso, causado por un decrecimiento de la población masculina (tanto a nivel nacional como regional, más de la mitad de las matrículas de estudios superiores en el curso 2014/2014, son de mujeres).

Son varias las medidas que se pueden proponer en aras de mantener una estabilidad de la tendencia creciente en el acceso a la formación universitaria, tales como aumentar la oferta de titulaciones universitarias y de ciclos de grado superior en función de las necesidades detectadas y los avances científicos, o disminuir las tasas y precios públicos de los estudios universitarios.

Las matrículas de estudiantes por ramas de actividad, tanto a nivel nacional como regional, muestran una distribución distinta en función del sexo. Así, en las Ciencias Sociales y Jurídicas se observa una mayor proporción de mujeres, al igual que en las Ciencias de la Salud; mientras que en la rama de Ingenierías y arquitecturas hay una preponderancia de hombres. En las Ciencias, se observa un reparto bastante equitativo. La estructura de la población activa según el nivel de estudios en Castilla-La Mancha, es similar a la del total nacional. Por estudios, las principales diferencias radican en una mayor proporción de personas con estudios iniciales y menos titulados universitarios, en la Región.

En España, conforme crece el nivel de estudios, crece la tasa de actividad, a la vez que disminuyen las diferencias en dicha tasa entre hombres y mujeres, que se acortan especialmente en la población más joven. En Castilla-La Mancha, se observa la misma pauta, pero con mayores diferencias en función de la edad y del género.

La población activa en Castilla-La mancha muestra un nivel educativo algo inferior a la media nacional; si bien, en los últimos años se observa una tendencia creciente en la proporción de titulados universitarios y decreciente en los niveles educativos más bajos.





En líneas generales, es preciso elevar el nivel de cualificación de la población activa (a través de acciones dirigidas a la adquisición de habilidades transversales de carácter social, comunicación, etc. y de adquisición de competencias en materia TIC), y en especial de los más jóvenes, promoviendo centros de trabajo de fuera de España, permitiendo a las personas que desean formarse, descubrir nuevos horizontes y perfeccionar sus competencias profesionales y habilidades lingüísticas y acciones de movilidad, como las asociadas al programa Erasmus+.

La distribución de la población ocupada en función del nivel educativo mantiene una estructura similar a la de la población activa, existiendo las mismas diferencias con el total nacional, que se acortan en el caso de las mujeres, con una mayor proporción de tituladas universitarias. Mientras que en España el 37% de la población ocupada masculina es universitaria, en el caso de las mujeres esta proporción asciende al 47%. En Castilla-La Mancha, estas diferencias son considerablemente más acusadas: el 29% de la población ocupada masculina es universitaria y en el caso de la población femenina, este grupo asciende al 41%.

Aumentar el nivel formativo de la población ocupada y desempleada es necesario para fomentar el desarrollo económico en la Región, así como, dirigir la formación a las necesidades de las empresas para favorecer la inserción laboral.

Incrementar el nivel formativo de la población ocupada es necesario para fomentar el desarrollo económico. Para ello, además de las mejoras que puedan realizarse desde la formación reglada, es preciso programar acciones formativas dirigidas a trabajadores ocupados atendiendo a las necesidades de las empresas (en especial PYMES y economía social), y de los propios trabajadores. Por las características del tejido empresarial, resulta de especial interés toda aquella formación dirigida a la reindustrialización, modernización y recuperación de los sectores tradicionales de la Región, o aquélla que mejore la calidad de la función directiva como palanca para la mejora de la competitividad de las empresas y de la economía social.

En cuanto a la población desempleada, en general se observa un menor nivel educativo. A nivel nacional, más de la mitad de esta población desempleada tiene como máximo nivel de estudios la secundaria obligatoria, y en el caso de Castilla-La Mancha, esta proporción asciende al 60%.

Al igual que ocurría con la población ocupada, es necesario diseñar una formación adecuada a las necesidades concretas de aquellas personas en situación de desempleo (formación en áreas estratégicas como el sector agroalimentario, vitivinícola, aeronáutico, turismo, etc.; acciones de mejora de la cualificación en gestión comercial, marketing y comercio exterior, etc.) con el último objetivo de facilitar su inserción laboral. En este sentido, resultan también de especial interés, todas las medidas que faciliten la puesta en marcha o la consolidación de nuevos proyectos empresariales.

La Estrategia 2020 insiste en la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la participación de la población adulta en Los planes europeos en materia de educación y formación, como los programas recogidos en la estrategia 2020, insisten en la necesidad de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida, incrementando la participación de la población adulta en procesos que sirvan para mejorar su formación, cualificación y actualización a las nuevas demandas, a través de los sistemas formales de educación como de otras actividades no formales.





procesos de cualificación y actualización. En Castilla-La Mancha en el año 2014, el 10,2% de la población con edades comprendidas entre los 25 y los 65 años participó en alguna actividad de formación, siendo la participación de las mujeres superior a la de los hombres.

En Castilla-La Mancha en el año 2014, el 10,2% de la población con edades comprendidas entre los 25 y los 65 años participó en alguna actividad de formación; unos niveles muy similares a la Unión Europea (algo inferiores en el caso de las mujeres) y ligeramente superiores a la media nacional.

La participación de las mujeres fue superior a la de los hombres en más de un punto, 10,8% y 9,7% respectivamente. Estos valores se encuentran por encima de la media nacional

La evolución del acceso a la formación por parte de esta población, mantiene una pauta similar tanto en España como en la comunidad autónoma, observándose un incremento muy considerable de este acceso a partir del año 2004; momento a partir del cual el cual, con pequeñas variaciones, parece mantenerse.

La tasa de cobertura de formación dirigida a trabajadores desempleados en Castilla-La Mancha es algo inferior a la española. No obstante en los últimos tres años, esta tasa presenta una ligera tendencia creciente, contraria a la que se observa en el total nacional.

La Formación Profesional para el Empleo, se constituye como una herramienta flexible de actualización y mejora de la cualificación de la población activa, especialmente cuando se diseña de acuerdo a las necesidades reales del mercado de trabajo. Por esta razón, es preciso realizar estudios de detección que garanticen una verdadera eficacia de las acciones programadas, y fomentar acciones de promoción y difusión de la formación profesional, a fin de propiciar la mayor participación posible.

Otro aspecto importante ligado a este subsistema, radica en la forma en la que se realizan las convocatorias. De este modo, realizar convocatorias de formación profesional de carácter plurianual, a pesar de que exige un mayor esfuerzo en la planificación y adecuación, puede dotar de mayor estabilidad a la oferta existente.

Las herramientas de las que la Formación Profesional para el Empleo dispone para conectar la formación y el mercado de trabajo, son una de sus principales ventajas de cara a facilitar la inserción laboral. Por esta razón, se hace necesario continuar programando acciones formativas que conlleven un compromiso de contratación (promoviendo la participación de las empresas en los procesos formativos) y prácticas no laborales en empresas (en esta línea, resulta de especial interés el establecimiento de un marco regulatorio para el desarrollo de prácticas no laborales en las empresas que contribuya a la mejora de la empleabilidad).

En el 2014 en Castilla-La Mancha terminaron cursos de Formación Profesional para el Empleo dirigidos a trabajadores desempleados 6.432 personas (un 2,19% del total de demandantes de empleo en la Región). En el año 2015 se han programado un total de 501 cursos dirigidos a trabajadores desempleados, con una subvención total de 19.598.100 € para formar a 7.432 alumnos. Tanto a nivel de grupos, como de alumnos y, por lo tanto, de crédito dispuesto, la formación prevista en el año 2015 es muy similar a la que se llevó a cabo en el 2013, observando una disminución muy considerable en el 2014.





Del total de cursos programados en este Subsistema de formación, casi el 89% (445) han sido certificados de profesionalidad. Por tipo de acción, la programación destaca la importancia de la formación ligada al empleo, (algo más del 70% la formación han sido cursos programados según necesidades de formación y ofertas de trabajo detectadas). Casi el 7% de los cursos se han programado con compromiso de contratación y más del 90% se han programado con prácticas profesionales no laborales.

Al aprendizaje de idiomas se ha dedicado el 17% aproximadamente de los cursos programados y el 21% de las acciones programadas se han dirigido a la innovación y al espíritu empresarial. En este punto es necesario recordar la importancia de los idiomas y de la innovación como dos de las claves para el desarrollo regional.

La formación programada se corresponde, en su mayoría, con acciones formativas de las familias profesionales administración y gestión y servicios socioculturales y a la comunidad. Es necesario dirigir la oferta de Formación Profesional para el Empleo a aquellas familias y áreas profesionales más demandadas, con un mayor crecimiento neto de empleo o que den respuesta a necesidades específicas, además de distribuirla a lo largo de la extensa geografía regional de modo que llegue al mayor número posible de castellano-manchegos.

Por último, es necesario destacar que casi el 10% de la formación programada se ha dirigido a jóvenes sin cualificación, formando a un total de 728 alumnos.

La evolución de los trabajadores participantes en Formación Profesional para el Empleo (tanto en formación subvencionada como bonificada) es creciente, manteniendo una estructura similar a la que observa para el total nacional, con una subida muy importante en el año 2008.

En 2014, en el conjunto nacional, Castilla-La Mancha ocupa una posición intermedia en cuanto al número de trabajadores formados por ambas vías (112.548). De éstos, sólo el 37% son mujeres, una proporción algo inferior a la participación femenina en esta formación a nivel nacional (44%). A la vista de estos datos, es necesario facilitar el acceso de las mujeres a la oferta de formación profesional, en especial a la formación continua, así como programar acciones de formación de especialización, empoderamiento y técnicas directivas que faciliten el acceso de las mujeres a puestos de mayor responsabilidad.

La formación bonificada, que recoge un volumen de trabajadores formados mucho más elevado que la subvencionada, mantiene una tendencia creciente, aunque su comportamiento no es igual en todos los sectores. Según la Fundación Tripartita, en el 2014 el número de participantes formados mediante la formación en las empresas se ha incrementado en un 2% respecto del año anterior (pasando de 101.174 a 103.206). Los 103.206 participantes formados en Castilla-La Mancha pertenecen en un 66,1% a empresas de la comunidad y en un 33,9% a empresas de otras autonomías, pero con centros de trabajo en Castilla-La Mancha.

La evolución de los trabajadores participantes en Formación Profesional para el Empleo (tanto en formación subvencionada como bonificada) es creciente.

La oferta de Formación Profesional para el Empleo ha de dirigirse a aquellas familias y áreas profesionales más demandadas, con un mayor crecimiento neto de empleo o que den respuesta a necesidades específicas de Castilla-La Mancha.





Al igual que el número de participantes, también crecieron las empresas formadoras. Según la Fundación Tripartita, en el 2014 se incorporan 736 empresas a la formación bonificada, pasando de 20.916empresas formadoras a 21.652 (incremento del 3,5%). Teniendo en cuenta las empresas inscritas en la Seguridad Social en ese año (77.158), la tasa de empresas formadoras es del 28,1%. Son las empresas del sector Industrial las que participan en mayor medida en la formación bonificada, seguidas del sector comercio y de otros servicios.

En el ámbito de la formación subvencionada, en Castilla-La Mancha, en el año 2015, se han programado un total de 617 grupos dirigidos a la formación de 9.539 trabajadores ocupados, a lo que se ha destinado una subvención de 5.028.224,50 euros.

En 2015, el 87% de las acciones de formación subvencionada programadas en Castilla-La Mancha se corresponden con planes de carácter intersectorial, el 3,6% con planes dirigidos a autónomos, solo el 1,94% a planes de economía social y el 7% a la obtención de certificados de profesionalidad.

La oferta educativa del Régimen General en Castilla-La Mancha cuenta con 3.197 centros. Además esta oferta se completa con 41 centros de educación superior y universitaria y 146 centros destinados a la educación de adultos. En Castilla-La Mancha, la oferta educativa del Régimen General en el curso 2014-2015 incluye 3.197 centros, tanto de titularidad pública como privada.

En los últimos años va creciendo la presencia de nuevas tecnologías que se van incorporando a las metodologías educativas, acorde con su presencia cada vez más frecuente en la sociedad. Esta evolución se refleja en el aumento de la presencia de equipos informáticos en los centros públicos, que ha hecho en Castilla-La Mancha en el curso 2013-2014 la ratio de alumnos por ordenador destinado a tareas de enseñanza aprendizaje en primaria sea de 1,8 y en secundaria de 3,1. Mientras que en el curso 2003-2004, eran de 9,4 y 10,1 alumnos respectivamente.

La oferta educativa se completa con las infraestructuras destinadas a la educación superior y universitaria. La estructura de la universidad en Castilla-La Mancha se compone de 41 centros propios, distribuidos en los campus de las diferentes provincias y formados por 38 departamentos. Además se cuenta con otras unidades de la universidad, un instituto de investigación y una escuela de doctorado.

Por último, en 2014-2015 la oferta destinada a educación de adultos en Castilla-La Mancha se compone de 146 centros de los cuales, 14 son centros que cuentan con actuaciones de educación de adultos, 71 cuentan con un aula de educación de personas adultas, 33 son centros públicos de educación a personas adultas y 28 institutos de educación secundaria (IES) que también ofertan este tipo de formación.





Castilla-La Mancha se encuentra por debajo de la media nacional de inversión en I+D.

El Parque Científico y Tecnológico tiene como objetivo impulsar procesos e iniciativas de innovación que incidan en la modernización del tejido productivo en la Región. España ha invertido en I+D en 2013 el 1,24% de su PIB. Por encima de la media nacional en cuanto a inversión en I+D se encuentran: País Vasco (2,09%), Navarra (1,79%), Madrid (1,75%) y Cataluña (1,5%). Entre las comunidades con menor nivel de inversión están Baleares (0,33%), Canarias (0,5%) y Castilla La Mancha (0,53%). Es necesario mencionar el Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha, que tiene como objetivo impulsar procesos e iniciativas de innovación en el que empresas, centros de investigación y de desarrollo tecnológico, junto a la Universidad dan lugar a un nuevo tipo de espacio económico, cuyos efectos inciden eficazmente en la modernización del tejido productivo de Castilla-La Mancha y le permiten incorporarse con éxito a los nuevos retos que la Sociedad de la Información plantea.

En los últimos años (entre el 2007-2012) ha descendido el gasto por alumno en Castilla-La Mancha (5.008€ en 2012, casi 1.500€ menos en 5 años) y en el resto de las comunidades. En los presupuestos de Castilla-La Mancha del 2016 se prevé un incremento de la sección de Educación en torno al 4,87% con respecto al 2015, que quizá se refleje en un aumento del gasto por alumno y en una mejora de la calidad de la educación.

Es necesario habilitar un sistema ágil y eficaz que permita la evolución del Catálogo Nacional de Cualificaciones y por lo tanto, los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad, acorde a la realidad de cada momento.

En Castilla-La Mancha es necesario elaborar cualificaciones en las que se vean reflejadas las competencias profesionales que se desarrollan en la Región, así como mejorar el sistema de acreditación de competencias.

En relación al desarrollo del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, hay que destacar la relación que debe haber entre éste y las cualificaciones requeridas por el sistema productivo y la agilidad con la que deben crearse y actualizarse las mismas para que el sistema sea realmente válido y cumpla su objeto. Es necesario habilitar un sistema ágil y eficaz que permita la evolución del Catálogo y por lo tanto, los títulos de formación profesional y los certificados de profesionalidad, acorde a la realidad de cada momento. Asimismo, en el caso de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, es necesario elaborar un protocolo que permita elevar el nivel de participación de los expertos formativos y tecnológicos en la elaboración de las cualificaciones de modo que en las mismas se vea reflejadas las competencias profesionales que se desarrollan en la Región.

Las bases para el desarrollo del procedimiento de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral se elaboraron en 2009 y las CCAA han hecho un esfuerzo en estos últimos años por realizar las convocatorias que den respuesta a la necesidad de elevar el nivel de cualificación de la población activa. Pero la realidad es que el sistema actual de convocatorias no cumple ni de lejos las expectativas de las personas que quieren acreditar mediante una certificación oficial las competencias profesionales adquiridas por la experiencia profesional o las vías no formales de formación. En el caso de Castilla-La Mancha, hasta el momento, sólo se han abordado tres cualificaciones profesionales de las más de 600 existentes actualmente.

Es necesario establecer un sistema permanente, abierto y con la participación de los centros de formación profesional y los profesionales de ambos sistemas de modo que sea posible abordar el bajo nivel de cualificación de la población activa.

Respecto de la información y orientación en materia de formación y empleo, el resultado hasta ahora tampoco ha sido muy alentador. Es absolutamente necesario crear un sistema de información y orientación





con la finalidad de informar sobre las oportunidades de acceso al empleo, las posibilidades de adquisición, evaluación y acreditación de competencias y cualificaciones profesionales y del progreso en las mismas a lo largo de toda la vida, así como informar y asesorar sobre las diversas ofertas de formación y los posibles itinerarios formativos para facilitar la inserción y reinserción laborales, así como la movilidad profesional en el mercado de trabajo. El sistema debe dotarse de un suficiente número de profesionales con la formación adecuada y estar dotado con los recursos tecnológicos y materiales que sean necesarios.

Es necesario hacer partícipes y potenciar el papel de los Centros Integrados de Formación Profesional en el desarrollo del procedimiento de reconocimiento y acreditación de competencias profesionales adquiridas mediante experiencia laboral y vías no formales de formación.

Todo ello debe ir acompañado de un proceso de evaluación y mejora de la calidad del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que proporcione la oportuna información sobre el funcionamiento de éste y sobre su adecuación a las necesidades formativas individuales y a las del sistema productivo. Es necesario conocer si las cualificaciones profesionales se adaptan a las necesidades de las personas y del sistema productivo pues es fundamental para determinar si estamos respondiendo con eficacia a los fines establecidos orientando la formación profesional a capacitar para el ejercicio de actividades profesionales, de modo que se puedan satisfacer tanto las necesidades individuales como las de los sistemas productivos y del empleo.

Finalmente, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional creó los Centros Integrados de Formación Profesional y los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional. Los primeros, son aquellos que ofrecen todas las ofertas de formación profesional, siendo uno de los pilares de la integración de las ofertas consagrada por la Ley. Castilla-La Mancha, hasta ahora, solo cuenta con un centro integrado que debe impulsar su actividad como tal y además debe impulsarse de una vez por todas la creación de más centros de este tipo en nuestra Región.

Los dos Centros de Referencia Nacional de Castilla-La Mancha especializados por sectores productivos deberían recobrar su actividad por el propio beneficio del todo el sistema. Por otra parte, en los Centros de Referencia Nacional especializados por sectores productivos, se desarrollan acciones de innovación y experimentación en materia de formación profesional que se programan y ejecutan mediante convenios de colaboración entre la Administración del Estado y las Comunidades Autónomas. La realidad de estos centros (Ciudad Real y Guadalajara), es que desde el año 2011 no reciben tal financiación, lo que ha supuesto un parón en la actividad de estos centros que no es aceptable para el sistema.